



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO A. PAREDES PINO

AÑO CIII

MERIDA, YUC., JUEVES 30 DE MARZO DEL 2000.

NUM. 29,101

-SUMARIO-
GOBIERNO FEDERAL
PODER EJECUTIVO
CONVENIOS

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA
FISCAL FEDERAL QUE CELEBRA EL GOBIERNO FEDERAL POR
CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN Y EL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SAN FELIPE
(SUPLEMENTO)

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA
FISCAL FEDERAL QUE CELEBRA EL GOBIERNO FEDERAL POR
CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN Y EL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SINANCHE
(SUPLEMENTO)

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

DECRETO 253
CODIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATAN
(SUPLEMENTO)

DECRETO 254
REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL
DEL ESTADO DE YUCATAN
(SUPLEMENTO)
DECRETO 255
LEY DE EJECUCION DE SANCIONES DEL ESTADO DE
YUCATAN
(SUPLEMENTO)
DECRETO 256
LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN
(SUPLEMENTO)

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA3
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL..... 18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL..... 25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL 28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL 34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL 39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 44
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR 46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR 46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR
DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 50
AVISOS Y REMATES 51

FE DE ERRATAS

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al miércoles 29 de marzo del año en curso, (Núm. 29,100), se cometió la errata que a continuación se señala:

En la página uno (Sumario) línea 18:

Dice:

REFORMAS Y ADICIONES AL ARTICULO IV DE LA CONSTITUCION...

Debe decir:

REFORMAS Y ADICIONES AL ARTICULO 4º DE LA CONSTITUCION...

Mérida, Yucatán, a 29 de marzo del 2000.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN**

SALA PENAL

AUDIENCIA DEL 24 DE MARZO DEL 2000

ACUSADOS: JULIO CESAR CANTON JIMENEZ Y AARON ADOLFO CANTON JIMENEZ

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en contra del auto de fecha 1 de octubre de 1999, dictado por la Juez Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado en la causa penal 297/99 que se instruye en contra de los citados acusados. Toca 898/99. Resolución.

Mérida, Yucatán, a 29 de marzo del 2000.

La C. Actuaría

Licda. Gloria Mely Villalobos Correa

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN**

SALA CIVIL

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MARZO DE
2000**

MAURICIO TAPPAN REPETTO, APODERADO GENERAL JUDICIAL DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL.

JUAN ENRIQUE CAMARA SOLIS, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LITEHOUSE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mauricio Tappan Repetto, como apoderado general judicial de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime-Internacional, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de julio mil novecientos noventa y siete, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por Juan Enrique Cámara Solís, como administrador único y representante legal de Litehouse, Sociedad Anónima de Capital Variable, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el mencionado apelante con su reconocida personalidad, en contra de Juan Enrique Cámara Solís. Toca 1413/97. Nueva resolución de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

JORGE ZAVALA MONTALVO Y OFELIA MARGARITA NOVELO EROSA DE ZAVALA ALIAS OFELIA MARIA NOVELO EROSA DE ZAVALA.

GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA Y/O SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ Y/O GASPAR ESCALANTE BARBOSA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Zavala Montalvo y Ofelia Margarita Novelo Erosa de Zavala alias Ofelia Maria Novelo Erosa de Zavala, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Guillermo Arturo Guémez Cervera y/o Santos Gabriel Canto López y/o Gaspar Escalante Barbosa como endosatarios en procuración de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los apelantes. Toca 225/98. Auto de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, APODERADO.

RITA DEL SOCORRO PACHECO GASCA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan José Matos González, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la señora Rita del Socorro Pacheco Gasca. Toca 2255/98. Auto de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

ELMER CRESCENCIO CARRILLO ANCONA.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH ALIAS MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAHUICH, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elmer Crescencio Carrillo Ancona, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de incompetencia planteada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en contra de Pesticidas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y del

apelante. Toca 305/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

IVETTE NOEMI DEL PERPETUO SOCORRO ROCHE ANCONA.

ALONSO JOSE CAMARA PEON.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ivette Noemí del Perpetuo Socorro Roche Ancona, en contra del auto de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por Alonso José Cámara Peón, en contra del apelante. Toca 377/1999. Auto de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

RAUL AMADO FONSECA VALLE ALIAS, RAUL A. FONSECA VALLE, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Amado Fonseca Valle alias Raúl A. Fonseca Valle como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Pablo Jesús Martínez Salazar y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla como endosatarios en procuración de José María Gallareta Ortiz, en contra del mencionado apelante y de Ena Rosa Gallareta Ortiz. Toca 975/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

FELIPE GENARO SOLIS ANCONA, EN LO PERSONAL Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Felipe Genaro Solís Ancona por su propio y personal derecho y como presidente del Consejo de Administración de Avena Rivero, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la última parte del auto de fecha primero de abril de mil novecientos noventa y nueve, que no admitió la confesión personal del Licenciado en Derecho Alejandro Vázquez Cortés ofrecida por el apelante con su carácter reconocido en autos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el confesante

como apoderado de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de Avena Rivero, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su presidente del Consejo de Administración señor Contador Público Felipe Genaro Solís Ancona y en contra de éste en lo personal. Toca 1118/99. Resolución de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

LICENCIADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, APODERADO.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, APODERADO

FRANCISCO JAVIER TALAVERA CUEVAS, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa como apoderado de Universal Lumber, Comercial Ferretera Argos y Aceros Argos, todas éstas Sociedad Anónima de Capital Variable, y del señor Jorge Augusto Hadad Talavera, en contra del auto de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de Fernando Kassab y Kassab y Carlos Arazoza, ofrecido por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Francisco Javier Talavera Cuevas como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad anónima, Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Aceros Argos, Universal Lumber y Comercial Ferretera Argos, todas éstas como Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Jorge Augusto Hadad Talavera. Toca 1319/99. Resolución de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

LEILA MARGARITA LOPEZ BARQUET DE GONGORA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Leila Margarita López Barquet de Góngora como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el

juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, en contra de la apelante y Humberto de Jesús Góngora Magaña. Toca 1407/99. Sentencia de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

VICTOR JOSE ECHEVERRIA LARA Y LIGIA BEATRIZ VAZQUEZ GAMBOA DE ECHEVERRIA.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor José Echeverría Lara y Ligia Beatriz Vázquez Gamboa de Echeverría, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los mencionados apelantes. Toca 1723/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

AGUSTIN ALBERTO DE ZAVALA MEDINA.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Agustín Alberto de Zavala Medina, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las doce horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Nacional de Crédito antes, hoy Banca Serfin Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante. Toca 2020/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

GERARDO CORDOVA MARTINEZ, APODERADO Y REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JOSE IGNACIO NAVARRETE PASTRANA Y/O JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación, interpuesto por Gerardo Córdoba Martínez, como apoderado de

Promotora Cae, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Inmobiliaria Meridana, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Carlos García Ponce y además como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por José Ignacio Navarrete Pastrana y/o José Eduardo Navarrete Herrera como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Promotora Cae, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Inmobiliaria Meridana, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Carlos García Ponce y Diego Madera O'Brien. Toca 2096/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

FREDDY HANSEN CONTRERAS, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, APODERADO.

JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, APODERADO.

ROGER ESTEBAN QUINTA FUENTES, (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Freddy Hansen Contreras, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las once horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Eduardo José Cervera Gamboa como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante y de Josefina Mena Rosado de Hansen. Toca 2126/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

GUILLERMINA MENGELLE TORRES DE CORDOVA.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

'HERMILO CORDOVA LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Guillermina Mengelle Torres de Córdoba, en contra del auto de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la

Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión de Jorge Humberto Silveira Traconis ofrecido por la mencionada apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la mencionada apelante y de Hermilo Córdova López. Toca 2145/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

DESIDERIO CAAMAL PECH, (POSTOR-REMATADOR).

LICENCIADO JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, APODERADO.

CARLOS ALBERTO DE JESUS GÓMEZ RODRIGUEZ Y GUADALUPE EUGENIA ESCALANTE AVILES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Desiderio Caamal Pech, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las once horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado José Jesús Mateo Salazar Azcorra, como apoderado de Banca Confía, Sociedad Nacional de Crédito, hoy Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de Carlos Alberto de Jesús Gómez Rodríguez y Guadalupe Eugenia Escalante Avilés. Toca 2201/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

XIOMARA AGUIAR CANTO.

ELIAS ABUD ABDALA BERZUNZA.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Xiomara Aguiar Canto, en contra del auto de fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por José Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, en contra de la apelante y de Elías Abud Abdala Berzunza. Toca 2234/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE Y/O ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado de Luis Fernando Pérez Ponce, en contra del auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la segunda prueba pericial contable, ofrecido por el mencionado apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Absalón Alvarez Escalante y/o Alejandro Zapara Hurtado, como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, en contra de Talleres Cádiz, Sociedad Anónima y Luis Fernando Reyes Ponce. Toca 2255/1999. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

BENJAMIN ARTURO CASILLAS FUENTES DE MARÍA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Benjamín Arturo Casillas Fuentes de María, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública, marcada con el número diez ofrecido por el mencionado apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Puerto Castillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del oferente de la prueba y de Blanca Rosa Sabido González Pico de Casillas. Toca 2296/1999. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

GONZALO ILDEFONSO GUTIERREZ FLORES ALIAS GONZALO ILDEFONSO GUTIERREZ FLORES ALIAS GONZALO ILDEFONSO GUTIERREZ FLORES.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gonzalo Ildelfonso Gutiérrez Flores alias Gonzalo Ildelfonso Gutiérrez Flores alias Gonzalo Ildelfonso Gutiérrez Flores, en contra del auto de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Esta-

do, en el cuaderno relativo a la prueba documental privada marcada con el número VII, ofrecida por el hoy apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, Sociedad Anónima, en contra del oferente de la prueba. Toca 2315/1999. Auto de fecha 28 de marzo del año 2000.

ADRIANA SILVEIRA CUEVAS.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, APODERADO.

ABOGADO FERNANDO CASTELLANOS PACHECO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Adriana Silveira Cuevas, en contra del auto de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la apelante, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el Abogado Fernando Castellanos Pacheco, en contra del apelante. Toca 2327/1999. Resolución de fecha diecisiete de marzo del año 2000.

JUAN MOISES TEJERA Y BECERRA ALIAS JUAN TEJERA BECERRA.

REYNA MARÍA PARDENILLA ROMERO DE TEJERA.

GEORGINA DIAZ YZA Y MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, APODERADOS.

BANCO DEL ATLANTICO, S.A., (ACREEDOR).

GONZALO GONZALEZ GAMBOA, APODERADO.

WILLIAM HERVE MOTA MENDEZ, (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Moisés Tejera y Becerra alias Juan Tejera Becerra, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Georgina Díaz Yza y Miguel Angel Díaz Yza, como apoderados de Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante y de Reyna María Pardenilla Romero de Tejera. Toca 2391/1999. Resolución de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

AREF MIGUEL KARAM ESPOSITOS.

ROXANA CAMACHO SOSA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Aref Miguel Karam Espósitos, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificación opuesto por la apelante, en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por Hugo Lozaya Flores, Juan Ramos Medina, Armando Arjona Pacheco, Alejandra Trueheart Vega, Roxana Camacho Sosa, Ileana Carrillo Espinoza, Jorge Adalla Olvera y Martha Josefa de Lourdes de Regil Gutiérrez en contra del apelante. Toca 2461/1999. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

LIDIA ELENA AGUILAR GARCIA.

LUIS ALFREDO DORANTES TUN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lidia Elena Aguilar García, en contra del auto de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante, a fin de que se decretare una pensión alimenticia a su favor y de su hija Laura Elena Dorantes Aguilar, y a cargo del señor Luis Alfredo Dorantes Tun. Toca 2467/1999. Resolución de fecha diecisiete de marzo del año 2000.

ELIAS ABUD ABDALA BERZUNZA.

XIOMARA AGUIAR CANTO.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elías Abud Abdala Berzunza, por su propio y personal derecho, en contra de una parte del auto de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, que no admitió la prueba de confesión de Alejandro Fleites Maldonado marcada con el número décima octava, ofrecida por el apelante, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por José Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de Xiomara Aguilar Canto y el apelante. Toca 2487/1999. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

EDUARDO ORTIZ DE ORA CAMPOS, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Ortiz de Ora Campos, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de José Guillermo Puerto Gutiérrez ofrecida por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Rafael José Ramos Vázquez como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del apelante y de Lucila Saiz Barrera. Toca 2519/1999. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

CARLOS ALFREDO CARVAJAL GONGORA.

JUAN MARCIAL ESCOBEDO ESQUIVEL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Alfredo Carvajal Góngora, en contra del auto de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de apeo y deslinde promovido por Juan Marcial Escobedo Esquivel, en contra del apelante, respecto del predio marcado con el número ciento sesenta y siete de la calle ciento seis de la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán. Toca 2636/1999. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

CARLOS JULIAN RODRIGUEZ LOEZA.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Julián Rodríguez Loeza, por su propio y personal derecho, en contra de la última parte del auto de fecha quince de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cual no se admitió la prueba testimonial del Abogado Rafael Ramos Vázquez ofrecida por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de

Capital Variable, en contra del mencionado apelante. Toca 2698/1999. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

JOSE ALEJANDRO SOSA OJEDA.

MARTHA BEATRIZ FIERROS ROSADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Alejandro Sosa Ojeda por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario reivindicatoria de propiedad y posesión promovido por el apelante en contra de la señora Martha Beatriz Fierros Rosado. Toca 2644/1999. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

TOMAS VIDAL PUCH VALLE Y FERMINA SALAS MOO.

ANGEL ANTONIO JIMENEZ PEÑA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Tomás Vidal Puch Valle y Fermína Salas Moo, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Angel Antonio Jiménez Peña, como apoderado de Cerveyuca, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los apelantes. Toca 2649/1999. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

MIGUEL ANGEL PONCE BARRAGAN, APODERADO.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesta por Miguel Angel Ponce Barragán, como apoderado de Alimentos Balanceados de Oriente, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Alvar Humberto Esquivel Iglesias, en contra del auto de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Alimentos Balanceados de Oriente, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su Administrador Unico Alvar Humberto

Esquivel Iglesias, en contra de éste en lo personal y de Alma Rosa Pérez Flores de Esquivel. Toca 2841/1999. Auto de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

RICARDO NAVARRETE HERRERA (POSTOR).

LUIS FERNANDO ALCOGER CANTILLO, COMO APODERADO.

MARIA JESUS RAMOS JAIME DE MARMOL Y JOSE MARMOL ESPINOR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Navarrete Herrera, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diecisiete de febrero del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de María de Jesús Ramos Jaime de Mármol y José Mármol Espinor. Toca 699/2000. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil.

ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE, COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Eduardo Alejo Juanes Cámara, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diez de enero del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de incompetencia surgida en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Eduardo Juanes Cámara alias Eduardo Luis Tadeo Juanes Cámara, Fernando Juanes Cámara, Alvaro Juanes Cámara alias Alvaro Eduardo Alejo Juanes Cámara. Toca 698/2000. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil.

ELENA OLIVIA ESTRADA ARCILA, APODERADA.

JORGE CASTILLO LOPEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, APODERADO DE BANCO NACIO-

NAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elena Olivia Estrada Arcila, como apoderada de Naviera Castillo, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Jorge Manuel Castillo López, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Naviera Castillo, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Ingeniero señor Jorge Castillo López o Jorge Manuel Castillo López. Toca 50/2000. Auto de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

ROSALINDA CAMPOS STIVALET.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Rosalinda Campos Stivalet, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Rosalinda Campos Stivalet. Toca 141/2000. Resolución de fecha trece de marzo del año 2000.

ROSANA VALENZUELA DE LA TORRE SANCHEZ, COMO APODERADA.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Rosana Valenzuela de la Torre Sánchez, como apoderada general para pleitos y cobranzas de Héctor Valenzuela de la Torre y Eugenia Guadalupe Alpuche Viejo, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México,

Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Héctor Valenzuela de la Torre y Eugenia Guadalupe Alpuche Viejo de Valenzuela. Toca 383/2000. Resolución de fecha veintidós de marzo del año 2000.

MARIA DEL PILAR SANCHEZ RODRIGUEZ.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por María del Pilar Sánchez Rodríguez, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de María del Pilar Sánchez Rodríguez. Toca 441/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

WILBERTH SEBASTIAN CONTRERAS MONTAÑEZ.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, COMO APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Wilberth Sebastián Contreras Montañez, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Ludwig Paul Cárdenas Lugo, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Wilberth Sebastián Contreras Montañez. Toca 487/2000. Auto de fecha diez de marzo del año 2000.

MIGUEL JUSTINO FARAH VALENCIA.

ABOGADO ALVARO ROBERTO BAQUEIRO CACERES, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y CINCO DEL ESTADO.

MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ, COMO APODERADO GENERAL DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

GRACIELA MATTAR MONTAÑEZ DE FARAH.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Justino Farah Valencia, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de enero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judi-

cial del Estado, en el Juicio ordinario mercantil promovido por el apelante y Graciela Mattar Montañez de Farah, en contra del Abogado Alvaro Roberto Baqueiro Cáceres, Notario Público número cincuenta y cinco del Estado y Bancomer, Sociedad Anónima. Toca 521/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

MAGDA ADRIANA CAMARA CASTILLO ALIAS MAGDA ADRIANA CAMARA CASTILLO DE NOVELO Y PAULINO NOVELO ALCOCER.

CARLOS WILLIAM MEDINA BENDIMEZ, LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ Y JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, COMO ENDOSATARIOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Magda Adriana Cámara Castillo alias Magda Adriana Cámara Castillo de Novelo, en contra del auto de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión de la apelante ofrecida por Jorge Carlos Medina Guillermo, como endosatario en procuración de Banpais, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais antes, ahora Banpais Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos William Medina Bendimez, Lourdes María del Sol Carrillo Gutiérrez y Jorge Carlos Medina Guillermo, como endosatarios en procuración de la sociedad antes mencionada, en contra de Construcciones, Edificación y Pavimentación del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable, de Paulino Novelo Alcocer y Magda Adriana Cámara Castillo. Toca 523/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

PAULINO NOVELO ALCOCER.

MAGDA ADRIANA CAMARA CASTILLO ALIAS MAGDA ADRIANA CAMARA CASTILLO DE NOVELO.

CARLOS WILLIAM MEDINA BENDIMEZ, LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ Y JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, COMO ENDOSATARIOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Paulino Novelo Alcocer, en contra del auto de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión del apelante, ofrecida por Jorge Carlos Medina Guillermo, como endosatario en procuración de

Banpais, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, antes ahora Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos William Medina Bendimez, Lourdes María del Sol Carrillo Gutiérrez y Jorge Carlos Medina Guillermo, como endosatarios en procuración de la Sociedad antes mencionada, en contra de Construcciones, Edificación y Pavimentación del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable, del absolvente de la prueba y de Magda Adriana Cámara Castillo. Toca 524/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO (POSTOR).

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, APODERADOS.

RAUL ENRIQUE MATTAR ONOFRE.

SERGIO CONZUELO GARABANA.

MARIO GONZALEZ PEREZ (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mauricio Arturo Rojano Romero en contra del auto aprobatorio de remate de fecha seis de julio de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Cisneros Rodríguez, Javier Acevedo Macari, Felipe Ortégón Bolio y Raúl Castro Briceño como apoderados de "Banco Internacional", Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, antes "Banco Internacional", Sociedad Anónima, en contra de Raúl Enrique Mattar Onofre. Toca 551/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

LUIS ALFONSO LOPEZ CERVERA Y RAFAEL DE JESUS SALIM ARREROLA, APODERADOS.

ABOGADO RICARDO AVILA HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Augusto Emilio Cámara Seijo, por su propio y personal derecho, Luis Alfonso López Cervera y Rafael de Jesús Salim Arreola, como apoderados de Negocios Cámara, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha diez de enero del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ejecutivo mer-

cantil promovido por el Abogado Ricardo Avila heredia, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime-Internacional, en contra de Negocios Cámara, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Augusto Cámara Seijo. Toca 573/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

JORGE A. VILLANUEVA MUKUL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ERIC JOSÉ GRANJA RICALDE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge A. Villanueva Mukul, como representante legal de la parte demandada, en contra del auto de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial contable, ofrecida por el mencionado apelante en la reconvenición o contrademanda, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Eric José Granja Ricalde como apoderado de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de "Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 590/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

JORGE A. VILLANUEVA MUKUL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge A. Villanueva Mukul, como representante legal de la parte demandada, en contra del auto de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial contable, ofrecida por el mencionado apelante en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Eric José Granja Ricalde como apoderado de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de "Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 591/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

JORGE A. VILLANUEVA MUKUL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge A. Villanueva Mukul, como representante legal de la parte demandada, en contra del auto de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecida por el apelante en la reconvencción o contrademanda, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Eric José Granja Ricalde como apoderado de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de "Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 592/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

JORGE SACRAMENTO HERRERA.

MARIA MARGARITA LIZARRAGA PENICHE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Sacramento Herrera en contra del auto de fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante y María Margarita Lizarraga Peniche, a fin de que se aprobaran las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca 596/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

FERNANDO BOJORQUEZ LOPEZ.

ALFONSO ARMIN GONZALEZ LOPEZ, ALBACEA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Bojórquez López, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de febrero del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Alfonso Armin Gozález López como albacea de la sucesión intestada de Evelio González Montalvo en contra del apelante. Toca 626/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

MARIA TERESA ZAPATA VILLALOBOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

MIGUEL PINZON BOLIO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Teresa Zapata Villalobos como Presidente del Consejo Directivo del "Colegio de Médicos de Yucatán", Asociación Civil y por Miguel Pinzón Bolio como apoderado de "Unión Médica de Yucatán", Asociación Civil, la primera en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de enero del año dos mil y el segundo únicamente en contra del punto resolutivo tercero de dicha sentencia, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el mencionado Pinzón Bolio con su indicada personalidad, en contra de "Colegio de Médicos de Yucatán", Asociación Civil, representada por Jorge Elías Hadad Herrera. Toca 635/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

ALFREDO ALEJANDRO XACUR MAIZA, APODERADO.

JOSE ALONZO GUZMAN PACHECO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alfredo Alejandro Xacur Maiza, como apoderado de Distribuidora de Importaciones en el Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Nicolás Felipe Xacur Gamboa alias Nicolás Xacur Gamboa, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de febrero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado José Alonzo Guzmán Pacheco, como apoderado de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra de Distribuidora de Importaciones en el Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Nicolás Xacur Gamboa. Toca 723/2000. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

ELSI MARGARITA GOROCICA ESTRADA ALIAS ELSY MARGARITA GOROCICA ESTRADA ALIAS ELSY MARGARITA GOROCICA Y ESTRADA ALIAS ELSY MARGARITA GOROCICA Y ESTRADA.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elsi Margarita Gorocica Estrada, en contra del auto de fecha quince de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión ofrecida por la hoy apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Rafael José Ramos Vázquez, como apoderado de Banco Nacional

de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de Elsi Margarita Gorocica y Estrada alias Elsy Margarita Gorocica y Estrada alias Elsy Margarita Gorocica Estrada. Toca 727/2000. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

WILBERTH ESPINOZA.

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wilberth Espinoza, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha seis de enero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Manuel Leonardo Dorantes Cámara, en contra del apelante y Nirma del Socorro Trejo Albornoz de Espinoza. Toca 730/2000. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

ABOGADO RAUL ENRIQUE MEDINA HERNANDEZ, APODERADO.

LICENCIADO LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, APODERADO.

JAVIER PONTONES ARCE, (ACREEDOR).

ALBERTO NAJERA FLORES, GERARDO LOPEZ DEL OLMO Y HERIBERTO MEDINA LOMAN (ACREEDORES LABORALES).

ELSA BEATRIZ DOMINGUEZ TEYER, APODERADO DE ELVIRA DAVILA FERNANDEZ (POSTOR).

JUAN ENRIQUE CAMARA SOLIS (POSTOR-REMATADOR)

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario Alberto Casares G. Cantón, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Rodríguez Chavarria, como apoderado del señor Oswaldo Ponce Peón, en contra del apelante y de Julia Lucia Ponce Peón de Casares. Toca 732/2000. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

ABOGADO RAUL ENRIQUE MEDINA HERNANDEZ, APODERADO DE MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON Y JULIA LUCIA PONCE PEON DE CASARES.

LICENCIADO LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, APODERADO.

JAVIER PONTONES ARCE (ACREEDOR).

ALBERTO NAJERA FLORES, GERARDO LOPEZ DEL OLMO Y HERIBERTO MEDINA LOMAN (ACREEDORES LABORALES).

LICENCIADA ELSA BEATRIZ DOMINGUEZ TEYER, APODERADA DE ELVIRA DAVILA FERNANDEZ (POSTOR-REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario Alberto Casares G. Cantón, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Rodríguez Chavarria, como apoderado de Oswaldo Ponce Peón, en contra del apelante y de Julia Lucia Ponce Peón de Casares. Toca 733/2000. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

MARIA ESPERANZA NIETO AGUIRREOLEA ALIAS MARIA ESPERANZA AGUIRREOLEA DE ONGAY ALIAS ESPERANZA NIETO AGUIRREOLEA Y JOSE ONGAY LARA ALIAS JOSE LUIS ONGAY LARA ALIAS JORGE LUIS ONGAY LARA.

ABOGADO CARLOS PEREZ PALMA Y/O CARLOS PEREZ SABIDO Y/O ROBERTO GIL ARGAEZ, COMO ENDOSATARIOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Esperanza Nieto Aguirreola y José Luis Ongay Lara, en contra de una parte del auto de fecha siete de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admiten las pruebas de confesión ofrecidas por los apelantes, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado Carlos Pérez Palma y/o Pasante de Derecho Carlos Pérez Sabido y/o Roberto Gil Argáez, como endosatarios en procuración conjunta o separadamente de Manuel Gil Santos, en contra de María Esperanza Nieto Aguirreola alias María Esperanza Nieto Aguirre Olea de Ongay alias Esperanza Nieto Aguirreolea y José Ongay Lara alias José Luis Ongay Lara alias Jorge Luis Ongay Lara. Toca 721/2000. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

JOAQUIN ROCHE MARTINEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL.

**ABOGADO SERGIO SALAZAR VADILLO,
COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Joaquín Roche Martínez, por su propio y personal derecho y como representante legal de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa y seis, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado Sergio Salazar Vadillo, como apoderado general para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable y del apelante. Toca 704/2000. Auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil.

JOSE LUIS ESPINOSA DOSAL.**LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER
CANTILLO, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Espinosa Dosal, en contra de la resolución de fecha dos de febrero del año dos mil, que resolvió la excepción de falta de personalidad hecha valer, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante. Toca 705/2000. Auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil.

**JUAN FERNANDO PORTELA CETINA Y
VICTOR HERNANDO MENDEZ POLANCO.****JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.****EDUARDO PEREZ-GARCIA GARCIA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Fernando Portela Cetina y Víctor Hernando Méndez Polanco, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha trece de enero del año dos mil, verificado a las diez horas treinta minutos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable,

en contra de Eduardo Pérez-García García. Toca 706/2000. Auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil.

ENNA BEATRIZ DEL SOCORRO ENCALADA VALLADO VIUDA DE MARTINEZ.**LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA,
COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enna Beatriz del Socorro Encalada Vallado viuda de Martínez, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra de la apelante. Toca 707/2000. Auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil.

HECTOR ALBERTO ALONZO CAMPOS.**MARIA DE LOS ANGELES COHUO PUC.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Héctor Alberto Alonzo Campos, en contra del auto de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de María de los Angeles Cohuó Puc. Toca 708/2000. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil.

JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA.**FERNANDO JOSÉ MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Rafael Molina Manzanilla, en contra de una parte del auto de fecha once de febrero del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitió el incidente de nulidad de actuaciones opuesto por el apelante en el cuaderno relativo a la prueba de confesión de Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banco Mexicano, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, ofrecida por el mencionado Molina Manzanilla en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución antes mencionada, en contra del oferente de la prueba. Toca 709/2000. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil.

ABOGADO CARLOS PEREZ PALMA ALIAS CARLOS MARIA PEREZ PALMA Y/O LICENCIADO CARLOS ENRIQUE PEREZ SABIDO, COMO APODERADOS.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CESAR FRANCISCO IRAZOQUI GALAVIZ Y ROSSI OLIVIA FARAH LARA DE IRAZOQUI ALIAS ROSSI OLIVIA FARAH LARA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Carlos Pérez Palma aliás Carlos María Pérez Palma, como apoderado de Manuel Alvaro Pino, Pedro Manuel Pino Ojeda, María Luisa Ojeda Vázquez, Celso de Jesús Pino Ojeda y Miguel Arcángel Pino Ojeda, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de enero del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el apelante, con su personalidad ya indicada y/o el Licenciado Carlos Enrique Pérez Sabido, con el mismo carácter, en contra de las partes del Juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima antes, hoy Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de César Francisco Irazoqui Galaviz y Rossi Olivia Farah Lara de Irazoqui alias Rossi Farah Lara. Toca 710/2000. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil.

HUMBERTO RENE ESCALANTE RODRIGUEZ.

ALMA ROSA RUBIO HARRISON.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Humberto René Escalante Rodríguez, en contra del auto de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del apelante y Alma Rosa Rubio Harrison. Toca 711/2000. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil.

LUIS CAMPOS CASTILLO.

AIDA MANUELA FERRAEZ RUZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Campos Castillo, en contra del auto fecha diez de enero del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los medios preparatorios de juicio promovido por Aída Manuela Ferráez Ruz, a fin de obtener la declaración del apelante acerca de la calidad de su posesión o tenencia del departamento marcado con el número 1 perteneciente al predio número quinientos tres letra E. de la calle cincuenta y cuatro letra A. de esta ciudad. Toca 712/2000. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil.

MARIA DE LOS ANGELES CORREA CARRETA.

GASPAR ESCALANTE BARBOSA, COMO APODERADO.

FANNY ANTONIA MARTINEZ CORTEZ ALIAS FANNY ANTONIA MERTINEZ VIUDA DE ROSADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María de los Angeles Correa Carreta, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha seis de enero del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de falta de personalidad de la parte actora, opuesto por la parte demandada, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Gaspar Escalante Barbosa, como apoderado de Automaya, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la apelante y de Fanny Antonia Martínez Cortez alias Fanny Antonia Martínez viuda de Rosado. Toca 714/2000. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil.

GENY LETICIA MATU REJON ALIAS GENNY MATU ALIAS GENY MATU.

DULCE MARIA RUBIO MARTIN DE RUBIO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Geny Leticia Matú Rejón, en contra del auto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión de Elsa Martín Kantún ofrecida por la hoy apelante, en el Juicio ordinario civil promovido por Dulce María Rubio Martín de Rubio, en contra de Geny Leticia Matú Rejón alias Genny Matú alias Geny Matú. Toca 722/2000. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil.

WILLIAM LEONEL CACHON ROSALES.

MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ADMINISTRACION DE

BIENES Y APODERADO ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por William Leonel Cachón Rosales, en contra del auto de fecha dieciocho de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de consignación promovidas por el apelante a favor de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito. Toca 718/2000. Auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil.

WENDY YANIRA CONCHA CARDENAS.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wendy Yanira Concha Cárdenas, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de enero del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Marco Antonio Canul Nahuat, como apoderado de Banco unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de la apelante. Toca 724/2000. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil.

JOSE FRANCO MONSREAL Y TERESA DE JESUS RUFINO Y MEDINA DE FRANCO ALIAS TERESA DE JESUS RUFINO MEDINA DE FRANCO.

LICENCIADO EN DERECHO, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, APODERADO.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por José Franco Monsreal y Teresa de Jesús Rufino y Medina de Franco alias Teresa de Jesús Rufino Medina de Franco, en contra de la sentencia de fecha diez de febrero del año dos mil, dictada en el toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por los propios quejosos, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de José Franco Monsreal y Teresa de Jesús Rufino y Medina de Franco alias Teresa de Jesús Rufino Medina de Franco. Expediente 90/2000. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, APODERADO.

JUAN JOSE CASTELLANOS DORBECKER, ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Luis Fernando Ibarra Camino, como apoderado de la señora María Teresa de Jesús Castillo Medina, en contra de la resolución de fecha siete de febrero del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra del auto de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en la segunda sección del juicio de sucesión testamentaria de Jorge Rafael Castellanos Guerra, denunciado por el apelante. Toca 2080/1999. Auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil.

LIZZETH GUADALUPE GUTIERREZ NIQUETE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MILLET REYES, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lizzeth Guadalupe Gutiérrez Niquete, por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Enrique García Bert y/o Javier Jesús Rivero Ramírez y/o Arturo Millet Reyes, como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la mencionada apelante. Toca 1733/99. Auto de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

JUAN CARLOS BURGOS HAM.

MARICELA CONCEPCION DZUL NOVELO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Carlos Burgos Ham, en contra del auto de fecha cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Maricela Concepción Dzul Novelo, a fin de que se decretare una pensión alimenticia a favor de su hija menor a cargo del apelante. Toca 2336/1999. Auto de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

ROBERTO SEGUI DAGUER.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roberto Seguí Dáguer, en contra del auto de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba pericial contable, con asistencia de peritos contables, ofrecido por el mencionado apelante; en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del oferente de la prueba. Toca 2508/1999. Auto de fecha veintisiete de marzo del año 2000.

CANDELARIO PEÑA Y ANA MARIA ESTRELLA DE PEÑA.**JORGE ANTONIO VENTURA CANUL Y LIDIA ESTEBANA GIO DE VENTURA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Candelario Peña y Ana María Estrella de Peña, en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ordinario civil promovido por Jorge Antonio Ventura Canul y Lidia Estebana Gio de Ventura, en contra de los apelantes. Toca 1263/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA.**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ana Gabriela Cejudo Valencia, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de la apelante. Toca 2217/99. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

JORGE CANDILA ESPINOSA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL.**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, APODERADOS DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Candila Espinosa, por su propio y personal derecho y como representante legal de Candila Exportaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra del apelante y de Candila Exportaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 2458/1999. Sentencia de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.**ALVARO JUANES CAMARA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMAS Y CAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de la resolución de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de falta de personalidad surgido en el cuaderno de reconocimiento de crédito formado con motivo de la demanda presentada por el referido Licenciado Medina Pérez, en el juicio de suspensión de pagos promovido por Alvaro Juanes Cámara, presidente del Consejo de Administración y Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de diversos acreedores. Toca 423/2000. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

PEDRO PABLO MERCADER VILLANUEVA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**ENRIQUE MENDOZA CAMARA Y/O JOSE LUIS MARIN SOLIS, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pedro Pablo Mercader Villanueva, en lo personal y como representante de Industrias Mervi, Sociedad Anónima de Capital Variable, y Josefina Guadalupe Espinosa de Mercader alias Guadalupe Espinosa Gamboa de Mercader, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinti-

nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por Enrique Mendoza Cámara y/o José Luis Marín Solís, como endosatarios en procuración de Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los mencionados apelantes. Toca 318/99. Sentencia de fecha veintiocho de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2000

El Actuario

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DE
2000**

JOSE IVAN KUYOC CASTRO (A) JOSE IVAN KOYOC CASTRO, LIGIA MARIA PRECIAT Y BOLIO (A) LIGIA PRECIAT BOLIO DE SOLIS (A) LIGIA PRECIAT BOLIO (A) LIGIA MARIA DE JESUS PRECIAT Y BOLIO VIUDA DE SOLIS. Diligencias de consignación promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada, siendo ésta representada por el Licenciado Gaspar Martín Zavaleta Paz como su apoderado. Exp. No. 799/96.

JOSE TAMAYO CARRILLO, EUTIQUIO BARRERA ROSADO, HUMBERTO N. AMYUNI (A) HUMBERTO NASIB AMYUNI. Diligencias de consignación promovidas por los dos primeros a favor del tercero, representado por el señor Fauzi Amyuni Selem como su apoderado general. Exp. No. 159/89.

WILLIAM LEONEL CACHON ROSALES, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. Diligencias de consignación promovidas por el primero, a favor de la segunda, representada por el Licenciado Mario Humberto Campos Bencomo como su apoderado. Exp. No. 48/2000.

CARLOS CASARES MOLINA, SISTEMAS Y COMPUTADORAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TONATIUH SOLIS ARCE, ALIAS TONATIHU SOLIS ARCE, ALIAS TONATIU SOLIS ARCE. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda y del tercero como su representante legal. Exp. No. 783/99.

ABOGADO CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR (A) CARLOS JOSE ESPINOZA SALAZAR, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA,

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO UNION, "MEXICANA DE CLIMAS", S.A. DE C.V., NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI (A) NABIJA JOSE ABIMERHI, ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB (A) SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI, JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Abogado Manuel Antonio Fajardo Canul como apoderado de la segunda en contra de la tercera y de todos los demás mencionados, y siendo la tercera, el cuarto, la séptima y el último mencionado, representados por el Licenciado Frank José Aarón Caamal Hoyos como su apoderado. Exp. No.2004/95.

JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, "PORTATEL DEL SURESTE", S.A. DE C.V., CESAR ADRIAN VIDAL ARIAS (A) CESAR ADRIAL VIDAL ARIAS. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 72/99.

LICENCIADO LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS, RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, MARCELINO MARTIN CASTILLO GUTIERREZ, ROSALINDA HELSTON (A) ROSALINDA HELSTON. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última mencionada. Exp. No. 296/99.

LICENCIADO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, JOSE ABEL PENICHE RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero mencionado. Exp. No. 596/99.

JORGE A. PACHO CASTILLO, ANDRES CASTILLO PACHECO, OSWALDO CABRERA TORRES, MARTHA FLORES TORRES. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta. Exp. No. 1050/99.

LICENCIADO MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAUDETH GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA, EUGENIA CORTEZ ALAYOLA, RAUL ROGELIO GONZALEZ HUERTA, RAUL ROGELIO GONZALEZ Y HERRERA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 939/99.

ABOGADO JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, "BANPAIS" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, "INMOBILIARIA XAGAM" S.A. DE C.V., NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y del último representados por el señor Alfredo Alejandro Xacur Maiza como su apoderado. Exp. No. 494/96.

JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, PORTATEL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAQUEL CASTILLO NOZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 69/99.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, CONFA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, "BONETERIA DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO VICTOR KURI HADAD. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, asimismo la fusión de ésta como sociedad fusionante y de la tercera como sociedad fusionada y que desaparece, en contra de la cuarta por conducto de su representante legal y en contra del último nombrado en lo personal. Exp. No. 1068/99.

LICENCIADO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", S.A. DE C.V., LUIS MANUEL VAZQUEZ RAMON, SOILA AURORA NAVARRETE GONGORA (A) SOILA AURORA NAVARRETE GONGORA DE VAZQUEZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1789/995.

ERICK JOSSUE VIDAL CASTILLO Y G. CAROLINA CANCHE FERNANDEZ, JOSE RICARDO GONZALEZ CASTRO, GABRIELA VIVAS DIAZ, GERARDO GARCIA RAMIREZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 1078/99.

ABOGADO LUIS FELIPE LLOVERA CAB, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SEVERINO SALAZAR CASTELLANOS. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Licenciado Mario Humberto Cam-

pos Bencomo como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 1193/95.

RENE AMILCAR BRITO PARRA, JORGE HUMBERTO ROJAS GÓNZALEZ. Juicio ordinario civil promovido por el primero, siendo éste representado por el señor Ricardo Bastarrachea Sosa como su apoderado en contra del segundo mencionado. Exp. No. 408/995.

LICENCIADO YGNACIO LARA ARJONA, PRICILIANO AKE CETZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 161/2000.

JORGE RAFAEL CASTELLANOS GUERRA, JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del segundo mencionado, siendo Jorge Hidalgo Aguilar y Castellanos cesionario, representado por su ascendiente en ejercicio de la patria potestad señora Beatriz Castellanos Dorbecker de Aguilar, de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al primero mencionado. Exp. No. 353/96.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ "BANCA SERFIN" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN" S.A., JULIA ESTHER LORIA PATRON, ARIEL IVAN ROSADO LOPEZ. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la Licenciada Ana lleian Campos Alejos cesionaria de todos los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían a la segunda citada. Exp. No. 622/97.

LICENCIADO SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CARMEN PATRICIA GOMEZ LEAL, LUIS ROLANDO GOMEZ GONZALEZ. Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por los señores Juan José Matos González, Angélica Beatriz Chablé Martín y Wilbert Raúl Osorio Herrera como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos, siendo el señor Miguel Castillo Martínez, rematador en este juicio. Exp. No. 1195/96.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARBELLA ELIZABETH MADERA DIAZ. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el pri-

mero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 44/2000.

ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, ERNESTO ANTONIO ALBOR VILLANUEVA. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 2228/994.

ABOGADO ENRIQUE JOSE MENDOZA CAMARA "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", S.A. DE C.V. FRANZ DE JESUS FORTUNY LORET DE MOLA (A) FRANZ FORTUNY LORET DE MOLA, LOURDES DEL CARMEN ROSADO CANTILLO DE FORTUNY. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el señor José Luis Marín Solís como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, representada por su apoderado señor Juan José Jaime Heredia, cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda nombrada. Exp. No. 773/97.

LICENCIADO LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CLAUDIA ARACELLY CANTO TEJERO (A) CLAUDIA ARACELLY CANTO TEJEDO (A) CLAUDIA ARACELLY CANTO TEJERO. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Eduardo José Cervera Gamboa como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 1257/97.

LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT IRMA LETICIA PACHECO SOLIS DE CHIYEAN, JOSE ALEJANDRO CHIYEAN DE CAMARA. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos. Exp. No. 103/2000. Sentencia definitiva de fecha 23 de marzo de 2000.

LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, FREDDY MARTIN SOBERANIS TAX, MARIA ISA-

BEL SAMOS POOT DE SOBERANIS. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 108/2000. Sentencia definitiva de fecha 23 de marzo de 2000.

LICENCIADO FERNANDO VALES TENREIRO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, "VOLKSWAGEN" LEASING" S.A. DE C.V., JOSE HERRERA BARROSO (A) JOSE RICARDO HERRERA BARROSO, JUAN GONGORA GARRIDO (A) JUAN PASTOR GONGORA GARRIDO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos, siendo el señor José María Tzab Guerrero, cesionario de los derechos y acciones que correspondían a José Ricardo Herrera Canché como rematador en este juicio. Interviniendo el Licenciado Víctor D. Marinez Villaseñor como apoderado legal de "Unión de Crédito Comercial e Industrial de Campeche", S.A. de C.V. quien es acreedora en este juicio. Autos de fecha 19 de enero y 14 de marzo de 2000. Exp. No. 1219/96.

ALVARO EDUARDO CANO ESCALANTE, ELIAS EDUARDO PACHECO NEGRIN, JESUS VILLANUEVA RUTZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercer mencionado. Exp. No. 16/99. Sentencia definitiva de fecha 14 de marzo de 2000.

LICENCIADO YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "NUTRIMENTOS DORANTES" S.A. DE C.V., "AVI-PRODUCTOS SANJOR" S.A. DE C.V., JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, CECILIA DORANTES PADRON, IVETTE DORANTES PADRON. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y la cuarta, siendo éstas representadas por los tres últimos mencionados en sus caracteres de Representante Legal, Administradora Unica y Presidenta del Consejo de Administración, respectivamente, y en contra de éstos en lo personal. Exp. No. 2232/95. Resolución de fecha 8 de marzo de 2000.

EDUARDO RAUL CERVANTES ANCONA, MANUEL JESUS DUARTE TRUJILLO ALIAS MANUEL J. DUARTE TRUJILLO. Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 116/2000.

NOEMI CORONADO GUARDIAN DE CARDENAS, MANUELA CANTE PASOS. Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 896/99.

LICENCIADO ALBERTO CORAL PADRON, "PLASTIBOLSA DE YUCATAN" S.A. DE C.V., "HORTALIZAS DE LA PENINSULA" SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, interviniendo el señor Eduardo José Casares Espinosa como Gerente General de la tercera nombrada. Auto de fecha 23 de marzo de 2000. Exp. No. 378/97.

JORGE ARTURO NOVELO VILLACIS, FERROMATERIALES NOVELO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Expedientillo formado con los oficios número 4806 y 4804 girado por el Juez Tercero de Distrito en el Estado, en virtud de la demanda de garantía promovidas por el primero por su propio y personal derecho y además como Administrador Unico de la segunda. Exp. No. 1963/94.

LICENCIADOS ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, RAUL CASTRO BRICEÑO, GERARDO ACEVEDO MACARI, ANDREA BORDON MENA, CARLOS JOSE ARGAEZ ARCEO, JOSE ABELARDO SILVEIRA AGUILAR ALIAS JOSE A. SILVEIRA AGUILAR. Expedientillo formado con copias certificadas, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros, como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último nombrado. Exp. No. 1160/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANA ESTHER ROMELLON CENTURION, JORGE FERNANDEZ GARCIA. Un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba de inspección judicial con asistencia de peritos ofrecidas por la tercera en los autos del juicio extraordinario hipotecario número 157/99 promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la oferente y el último mencionado.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANA ESTHER ROMELLON CENTURION, JORGE FERNANDEZ GARCIA. Un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba de inspección judicial con asistencia de peritos ofrecidas por la tercera en los autos del juicio extraordinario hipotecario número 157/99 promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la oferente y el último mencionado.

PEDRO RAFAEL CANO AVILA, ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecido por el primero, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo, tercero, cuarto, y quinto como apoderados de la sexta en contra del oferente. Exp. No. 128/98.

EDUARDO ARRIGUNAGA GUTIERREZ, "CENTRO UNIVERSITARIO MONTEJO" A.C. Un cuaderno de prueba de inspección judicial con asistencia de peritos ofrecida por el primero en los autos del juicio de interdicto de recuperar la posesión y de obra nueva número 979/96 promovido por el oferente en contra de la segunda mencionada, siendo ésta representada por los señores Roberto Aldrete Padilla y Abelardo Leal Rodríguez como sus apoderados.

LUIS MANUEL CHEHIN GONZALEZ, ENRIQUE PISTE CANCHE. Un cuaderno de prueba instrumental, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el oferente en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1120/99.

ALFONSO RIVERA SANCHEZ, LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA. Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos y dos cuadernos de pruebas periciales contables, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio extraordinario hipotecario número 995/98 promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra del oferente.

CARLOS ENRIQUE CASTRO AMARO, EDUARDO HERNANDEZ BORGES, MIGUEL ANGEL CANTO ARGUELLES, JUAN HERNANDEZ BORGES. Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el segundo en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 1271/98 promovido por el primero como endosatario en procuración del tercero en contra del oferente y del último mencionado.

CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, RUTH DEL CARMEN GONGORA PEREZ, ROSA JU-

DITH QUINTAL ORTIZ, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, ERMILA CHAN MORENO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecidos por los tres primeros, en los autos del juicio ordinario civil número 22/99 promovido por los oferentes como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos.

ALBERTO JOSE EK CANCHE, "GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN", GENARO MEDINA PAT, GUILLERMINA PECH GUEMES.- Un cuaderno de prueba de confesión de la última y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 1249/98, promovido por el oferente como apoderado especial de la segunda en contra de los dos últimos.

ALBERTO JOSE EK CANCHE, "GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN", GENARO MEDINA PAT, GUILLERMINA PECH GUEMEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por el primero, en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 1249/98 promovido por el oferente como apoderado especial de la segunda en contra de los dos últimos. Auto de fecha 23 de marzo de 2000.

MIGUEL ANGEL BRICEÑO MOGUEL, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MARTHA MINU GAMBOA ANCONA DE BRICEÑO, ALIAS MARTHA MINU GAMBOA ANCONA.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario número 1174/98 promovido por el segundo, como apoderado de la tercera, en contra del oferente y del último nombrado.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "EL PUERTO DE PROGRESO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ALVARO PEON SID, ANA MARIA PAVON GAMBOA, FRANCISCO IGNACIO DAGUER LARA, LIZBETH GABRIELA CAMPOS MENDEZ, MIGUEL ARMANDO CASTILLO QUIJANO.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, dos cuadernos de pruebas documentales privadas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas,

ofrecidos por el primero, en los autos del juicio extraordinario hipotecario número 1325/97 promovido por el oferente como apoderado y legítimo representante de la segunda en contra de todos los demás mencionados. Autos de fecha 16 de marzo de 2000.

Mérida, Yucatán, a 29 de marzo de 2000

El Actuario

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

CARLOS MANUEL PEREZ VERA, GILBERTO GONZALEZ ABIMERI. Dos cuadernos de pruebas testimoniales, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio ordinario civil número 533/99, promovido por el segundo en contra del oferente. Autos de fecha 29 de marzo de 2000.

Mérida, Yucatán, a 29 de marzo de 2000

El Actuario

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2000.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO; CASILDÓ COB CHABLE.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo.

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA; BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, como apoderado de Miriam Judith Conrado Pacheco, en contra de la Segunda nombrada. Siendo José Ignacio Mendi-cuti Pavón, Delegado Fiduciario y apoderado general de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Compareciendo Julio César Puga Ceballos, apoderado del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

ALBINO PATRON CANUL; SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA TIMOTEA CANUL CHAN (A) TIMOTEA CANUL, REPRESENTADA POR SU ALBACEA EL SEÑOR FELICIANO PATRON Y CANUL (A) FELICIANO PATRON CANUL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda y último nombrado.

MARCO ANTONIO CHAN RIZOS; SANDY JEOVANI, SINTIQUE MARISELA, SAMI ELIA-

QUIN Y SABTTANY ELIFELETH DZUL MATOS.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 24 de marzo del año 2000.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; JOSE DE JESUS TORRES MONTAÑEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero nombrado y continuado por Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado judicial para pleitos y cobranzas de Banco Nacional del México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. DE C.V., en contra del último nombrado.

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA; MANUELA FRANCISCA CARRILLO BACAB.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra de la segunda.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; MOLINO EL PROGRESO, S.A. DE C.V., GRANJAS PENINSULARES, S.A. DE C.V., PEDRO ENRIQUE PUERTO CASTILLO Y JOAQUIN MIER Y TERAN LEJEUNE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, en contra de los demás nombrados. Siendo Miguel Armando Milán Sauri, apoderado de la segunda y tercera nombradas.

ENRIQUE LEONEL CISNEROS RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO Y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, LUIS ALBERTO RIOS Y SANTIAGO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros, como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, en contra del último nombrado.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; LUIS OCTAVIO VELA PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, S.A., en contra del último nombrado. Sentencia definitiva de fecha 13 de marzo del año 2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; FRANCISCO EFRAIN MORENO GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo. Resolución de fecha uno de marzo del año 2000.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; CARLOS ARTURO ROSAS BROCADO Y MAYOLA SOLIS HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; ELADIO RODRIGUEZ PACHECO Y CLAUDIA PATRICIA BARBOSA NUÑEZ E IVAN RIVERO LORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARIA DEL ROCIO MARTEL LOPEZ DE JURE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda.

MARIA TERESITA DE JESUS ACUÑA MARTIN; JORGE GERMAN GONZALEZ RAMOS Y LUZ DEL ALBA CALDELAS DE GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB; SERVICIOS INTEGRALES DE ADMINISTRACION, SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR PEDRO MARTINEZ LEON Y EN CONTRA DE ESTE LO PERSONAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Gerardo Centeno Canto, como apoderado de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de los dos últimos nombrados. Resolución de fecha ocho de marzo del año 2000.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ; EL PUERTO DE PROGRESO, S.A. DE C.V., FRANCISCO IGNACIO DAGUER LARA, MIGUEL ALVARO PEON SID, TAMBIEN CONOCIDO COMO ALVARO PEON SID, ANA MARIA PAVON GAMBOA Y LIZBETH GABRIELA CAMPOS MENDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, como sociedad fusionante y de Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los demás nombrados. Resolución de fecha 29 de febrero del año 2000.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON; NILZA MARIA OJEDA LEAL Y ROGER CAMILO GONZALEZ PADILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados para pleitos y cobranzas de Unión

de Crédito de Tizimín, S.A., de C.V., en contra de los dos últimos. Siendo María Margarita Valdez Pérez de Correa, cesionaria de los derechos y acciones que competían a la mencionada Unión de Crédito de Tizimín, S.A. de C.V.

PEDRO MEDINA AZCORRA; ALBERTO A. AZNAR CEBALLOS Y RAUL FERNANDO AZNAR CEBALLOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados.

FERNANDO VALES TENREIRO; JUAN JOSE ITURRALDE GUTIERREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de "Datakor" S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO; COMPUWEB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosarios en procuración de Tony tiendas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del último nombrado. Siendo Julio César Canul Chuc administrador único de Compuweb, Sociedad Anónima de Capital Variable.

ROBERTO ISRAEL MENDEZ ACOSTA; MERCEDALIA PECH CEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Fernando Campos Rosado, en contra de la segunda nombrada.

BERNARDO PEÑA VELAZQUEZ; BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR S.N.C., REPRESENTADOS POR RAMON LARA PEREZ Y FERNANDO LARA COUOH.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en su carácter de apoderado de "Tumbo de la Montaña", S.P.R., de R.L., en contra de la segunda nombrada. Resolución de fecha 16 de marzo del año 2000.

JOSE ENRIQUE NIEVES SOLIS; FELIPE SANTIAGO RAMOS VARGUEZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado.

JESUS ALBERTO PALMA DURAN; JOSE MARIA RICALDE FRANCO Y ANGEL PORFIRIO PALMA DURAN.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo, como apoderado de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexi-

co, en contra del último. Siendo José Alejandro Fleites Maldonado, apoderado de Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, RENE MARTINEZ LOPEZ, UNION DE CREDITO DE TIZIMIN, S.A. DE C.V., EDUARDO SEBASTIAN DEL CORAZON DE JESUS DIAZ RUBIO (A) EDUARDO DIAZ RUBIO Y MARIA CLAUDINA CAMARA Y CAMARA DE DIAZ.- Juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos, promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo o Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., en contra de las partes del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera, en contra de los dos últimos. Siendo Eraclio Manuel Moguel Duarte, apoderado de la tercera nombrada. Sentencia definitiva de fecha 15 de marzo del año 2000.

MARIA ELENA ALVAREZ SERVIN DE TEJERA, MARIA ELENA AEDO SORDO Y JORGE EDUARDO CAMARGO VALVERDE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número dos del predio marcado con el número quinientos trece de la calle veintitrés por cincuenta y dos del fraccionamiento Jardines de Mérida de esta ciudad.

HECTOR MERINO CERON.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

FREDDY TARCISIO KOH BONILLA, JOSE GABRIEL VILLANUEVA GUZMAN Y CARLOS GUALBERTO CASTILLO FLORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del predio marcado con el número ciento quince de la calle veinte por veintisiete y veintinueve de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad.

CESAR AUGUSTO TOLOSA GIL, Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

JESUS ENRIQUE SANMIGUEL NABTE.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

RUBY ERENDIRA QUINTAL ARISQUETA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán su moralidad y buena conducta. Auto de fecha 28 de febrero del año 2000.

JUAN E. MILLET RENDON, JANINE ROCIO ARANDA AGUILAR Y ERWIN EDGAR ARANDA AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del departamento marcado con el número tres ubicado en la planta baja del predio marcado con el número cuatrocientos ochenta y siete de la calle sesenta y uno de esta ciudad. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, NAVIERA CASTILLO, S.A. DE C.V. Y JORGE CASTILLO LOPEZ O JORGE MANUEL CASTILLO LOPEZ.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer nombrado y continuado por Jorge Enrique Monsreal Rodríguez como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos nombrados, representados éstos por sus apoderados Mateo Ramón Reyes Alpuche, Jorge Alberto Carrillo Baeza y Elena Estrada Arcila. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, ANTONIO BADUY MOSCOSO.- Expedientillo deducido del Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, MARIA EUGENIA CAMPOS CASTILLO.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer nombrado y continuado por Eduardo Navarrete Herrera como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la segunda. Auto de fecha 24 de marzo del año 2000.

MANUEL JESUS PENICHE CASARES; ELVIA TERESA VEGA MARTINEZ Y JOSE NIEVES LIZARRAGA BARAHONA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra

de los dos últimos. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 29 de marzo del año 2000

El Actuario

Licda. Virginia Caamal Peniche.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2000

JOSE GUZMAN PACHECO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, RICARDO ALBERTO TRAVA ROSADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado.

MARIA JOSE BOLIO ANDRADE, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, NICOLAS HERNANDEZ YNURRETA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último nombrado.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JOSE VICENTE DOMINGUEZ CANTO, DALIA MARICELA CARRILLO Y RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Siendo Genny Guadalupe Domínguez Carrillo rematadora en los autos del presente juicio.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OLGA BEATRIZ CANTO RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JORGE MARIANO SANCHEZ FERRERA ALIAS JOSE MARIANO SANCHEZ FERRERA.- Juicio extraordinario hipotecario

promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último. Siendo Juan José Jaime Heredia y Marco Antonio Pérez Ricalde apoderados de la segunda.

RENE MARTINEZ LOPEZ, UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES AHORA UNION DE CREDITO DE TIZIMIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO DE ASIS CASTRO SANTOYO, CARMELA ALVAREZ CHAN, JOSE JOSE TERRATS CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y cuarta. Interviniendo Jorge Villanueva Mukul como apoderado de la segunda, actualmente seguido por el quinto como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada Unión de Crédito de Tizimín, Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo Armando Cáceres Ortega rematador cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a José José Terrats Carrillo.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SILVIA GUADALUPE ANCONA CERVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL FERNANDEZ CAMPO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, WILBERTH JOSE MARTINEZ ZAPATA, MARIA CECILIA RODRIGUEZ BAZ ALIAS MARIA CECILIA RODRIGUEZ BAZ DE MARTINEZ, HUMBERTO RODRIGUEZ ROJAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás mencionados, siendo Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Pedro Pablo Ceballos Mijangos apoderados de la segunda. Cuaderno de excepciones.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD

ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ENRIQUE MEDINA AY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último nombrado.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO ANTES, BANCA CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, BANCA CONFIA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GERARDO RIVERA MUÑOZ, LOURDES CECILIA SOLIS SANCHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo Lía Yuliet Priego Sánchez apoderada de los dos últimos. Cuaderno de excepciones.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER CASANOVA ARRAZOLA, SOCORRO CONCEPCION RAMIREZ MENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

FERNANDO JOSE SILVEIRA BOLIO, DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ROSALINDA FUENTES DURAN, CARLOS HUCHIM TUN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda y la tercera como endosataria en procuración de la citada sociedad en contra del último mencionado. Siendo Rossana Abdelnur Venegas apoderada de la segunda. Siendo Rosalinda Fuentes Durán apoderada de Diconsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, como fusionante de Distribuidora Conasupo Peninsular, Sociedad Anónima de Capital Variable, como fusionada.

ROSSANA ABDELNUR VENEGAS, DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ROSALINDA FUENTES DURAN, ARSENIO COLLI COCOM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en unión de la tercera como endosataria en procuración de la citada sociedad en contra del último. Siendo María Rosalinda Fuentes Durán apoderada de Diconsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, como fusionante de Distribuidora Conasupo Peninsular, Sociedad Anónima de Capital Variable, como fusionada.

EDWIN ALBERTO GAMBOA LOPEZ, JUAN R. MOLINA Y COPROPIETARIOS, NELLY ADRIANA BLANCHET PARDIO, HUMBERTO BLANCHET SALAZAR, JUAN R. MOLINA MANZANILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y cuarto y continuado ahora por el último como administrador único de la segunda. El último también conocido como Juan Rafael Molina Manzanilla.

LUIS ENRIQUE MARTINEZ TEC, MARIO ROBERTO MARTINEZ AMARO, EDUARDO MARTIN POLANCO CARRILLO, DEYSI GENNY LOPEZ CIME.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos mencionados.

GABRIEL CABRERA ARAUJO, JOSE MANUEL CEH CASTILLO, PEDRO FERNANDEZ CABRERA, MARIA CONCEPCION GARCIA VERA, ALIAS CONCEPCION GARCIA VERA, JAVIER BURGOS GOMEZ, ALIAS MARCOS JAVIER BURGOS GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra de los últimos.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAU-DETH GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA, CERV. CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUC., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARTURO GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último.

CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, CARLOS CASTILLO MARTINEZ, EMMA DEL SOCORRO ALDANA LOPEZ, ALFONSO GABRIEL CASTILLO MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los últimos.

JESUS VLADIMIR DUARTE DZUL, BRENDA EUGENIA DE JESUS CABALLERO BORGES ALIAS BRENDA EUGENIA CABALLERO BORGES Y ESTEBAN ENRIQUE NARVAEZ COCOM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado.

LUZ MARIA CALDERON TUN, RUBI RODRIGUEZ PATRON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de la segunda.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJAN-

GOS, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO SEBASTIAN DEL CORAZON DE JESUS DIAZ RUBIO O EDUARDO DIAZ RUBIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último nombrado. Siendo Luis Fernando Pino Cardeña y Mario Alberto Martínez Campos presidente y secretario respectivamente del Consejo de Administración de la tercera mencionada. Siendo Nidelvia del Pilar Brito Romero cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada Unión de Crédito Empresarial del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, RIGEL EUGENIO PALOMINO LOPEZ, AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROLANDO LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como apoderados de la sexta en contra del último mencionado.

MARIO R. PEREZ DURAN, MARIO RAMON PEREZ ALCOCER, LUIS DUARTE CHAVARRIA, LUIS ENRIQUE MENDOZA ORTUNO, GUADALUPE CAMARGO Z. DE M.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra de los últimos nombrados.

EXPEDIENTE RELATIVO A LA EJECUCION DE SENTENCIA DICTADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ALBERTO COBOS PALMA Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, AMBOS COMO APODERADOS DE BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE GABRIELA GUADALUPE BORGES SOLIS DE TRINCHAN.

EXPEDIENTE FORMADO CON LAS CONSTANCIAS CONDUCENTES DEDUCIDAS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELEAZAR QUINTANA MENA EN CONTRA DE LUIS FERNANDO QUINTANA MENA Y GUADALUPE LEMUS MALDONADO DE QUINTANA.

ADDY DEL PILAR VARGAS CANTO, CLAUDIA ELIZABETH VARGAS CANTO, MANUEL VEGA SAAVEDRA, LETICIA TRIAY HERRERA, BALTAZAR HERRERA MENDO-

ZA, MARIA DE LOS ANGELES DIAZ OCAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la desocupación y entrega del local marcado convencionalmente con el número tres ubicado en el predio número quinientos sesenta y dos letra A de la calle cuatro de la colonia Cortés Sarmiento de esta ciudad. Auto de fecha 17 de febrero del año 2000.

MARIA DEL PILAR PENICHE MANZANO, SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ, COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por la primera en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por la oferente en contra de las últimas nombradas. Siendo Karim Moisés Uc Roche apoderado de la segunda mencionada. Siendo Máximo Javier García Sosa apoderado de la tercera mencionada.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS JORGE VARGAS RIVERO.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba pericial contable, un cuaderno de prueba de inspección judicial con asistencia de peritos y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el último en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo Luis Fernando Alcocer Cantillo, apoderado de la segunda nombrada. Seis autos de fechas 20 de marzo del año 2000.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO ALBERTO CERVERA PARDENILLA, TABATHA HELGA ORTIZ KERBERTT, ALIAS, THABATHA ELGA ORTIZ KERBERTT.- Cinco cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Ocho autos de fechas 23 de marzo del año 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE ARTURO RODRIGUEZ CUELLAR.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el último en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del oferente.

Mérida, Yucatán a 29 de marzo del 2000

La Actuaría

Licenciada en Derecho
Yleana Beatriz Cabrera Baas.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE INMOBILIARIA VEL, SOCIEDAD ANONIMA Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA CITADA SOCIEDAD. SIENDO JUAN JOSE LOPEZ CASTRO DELEGADO DE LA SINDICATURA EN EL CITADO JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 20 DE MARZO DEL AÑO 2000.

Mérida, Yucatán, a 29 de marzo del año 2000.

La C. Actuaría

Licenciada en Derecho
Yleana Beatriz Cabrera Baas

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2000

HECTOR R. GONZALEZ GUERRERO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEONARDO GUTIERREZ Y SOBERANIS, NORMA GUADALUPE ARCEO AGUILAR DE GUTIERREZ, FLORENTINO SOBERANIS GARCIA, GLORIA TERESA CORDERO ARGUELLES DE SOBERANIS, JUVENTINO CHAN BORGES, ALBERTA PACHO MAY DE CHAN, PASCUAL SOBERANIS GARCIA, MARIA PAULITA ORTIZ QUINTAL DE SOBERANIS, ALEJANDRO SOBERANIS Y

SOBERANIS, MARIA DEL ROSARIO DORIGUEZ DZIB DE SOBERANIS, MARCO ANTONIO SOBERANIS MEDINA, MARIA LETICIA QUINTAL SOBERANIS DE SOBERANIS, JAVIER CAN Y POOT, FRANCISCA MOO CHAN DE CAN, JOSE FRANCISCO TUZ TUZ, MARIA MODESTA ESTRELLA CANUL DE TUZ Y RUBEN YAM POOL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados.

ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, FEDERICO OMAR CANTO PECH Y LUIS FERNANDO ESTRELLA YAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA Y LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO DE ZUMARRAGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados; interviniendo actualmente el señor José Aguilar Pedro como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Unión de Crédito, respecto de los predios marcados con los números cuatrocientos "X" y cuatrocientos "B" de la calle setenta y dos y los inmuebles números cincuenta y ocho de la calle nueve, y ochenta y nueve y noventa y uno de la calle cuatro, los tres últimos de la colonia Felipe Carrillo Puerto, todos de esta ciudad.

JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA, "AFIANZADORA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA, ONESIMO RODOLFO AYALA PEREIRA ALIAS RODOLFO ONESIMO AYALA PEREIRA Y TERESA DEL SOCORRO OSORIO BASTO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL Y JUAN CARLOS FONSECA GALLARETA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como

apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado.

GUADALUPE PACHECO REYES, JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA, "AFIANZADORA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA, WILBERTH MARRUFO RIVERO Y ELMY GARCIA DE MARRUFO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados.

CARLOS JULIAN RODRIGUEZ LOEZA, FRANCISCO DORANTES BAEZA Y HERNAN PENICHE PEREZ Y ARACELLY RUZ BUENFIL. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados.

FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, "VOLKSWAGEN LEASING", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MOISES GREGORIO FLOTA CRUZ, GABRIELA GONZALEZ CASANOVA, MARIA CANDELARIA CRUZ ALIAS MARIA CANDELARIA CRUZ REJON Y JOSE DOLORES FLOTA BARAHONA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de la cuarta en contra de los demás nombrados.

WILLIAM PERAZA ECHEVERRIA, ETZEL FERNANDO FLORES ORTIZ, GENARO EUGENIO RUIZ MALDONADO Y SEVERIANO CASTILLO SANCHEZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Auto y sentencia definitiva de fecha 24 de marzo del año 2000.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, RAUL ALBERTO ESCALANTE UICAB "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, RAUL DE JESUS LOEZA CARRILLO Y EUGENIA MARGARITA RODRIGUEZ AVILA DE LOEZA, ALIAS EUGENIA MARGARITA AVILA RODRIGUEZ DE LOEZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados.

RAMON ANTONIO PEREZ ESCALANTE, LUIS ALBERTO ROSADO LARA, GUILERMO PEREZ ALCOCER, SANTOS E. MORALES SOLIS Y ROSENDO MORALES SOLIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra de los últimos nombrados, interviniendo la ciudadana Vilma Camacho Quijano como rematadora del cincuenta por ciento de uno de los inmuebles embargados en dicho juicio.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALBERTO CORTES RINCON Y GABRIELA OCAÑA MUNGUIA DE CORTES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, GABRIELA GOMORY MARTINEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, LEONARDO HERNANDEZ GUADARRAMA Y MAGDALENA RODRIGUEZ ZARATE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Juan Andrés Vega Peña como rematador del bien inmueble secuestrado en autos; siendo actualmente el ciudadano Miguel Angel Vega Sosa cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al mencionado rematador.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, Y JUAN CARLOS GABRIEL TOMAS MENDOZA ABAD ALIAS JUAN CARLOS GABRIEL MENDOZA ABAD.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO Y LAZARO SANCHEZ LEON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, MARIO ENRIQUE DE JESUS ALCOCCER ENRIQUEZ, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JORGE AMILCAR NUÑEZ CORONADO Y MARIA CEFERINA MARTINEZ MARIN DE NUÑEZ ALIAS MARIA CEFERINA MARTINEZ MARIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los últimos nombrados.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BO-

LIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA Y ANTONIO CERVANTES ANCONA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la quinta en contra del último nombrado, interviniendo el cuarto además como representante común de la parte actora.

MERCEDES DE JESUS BASTO LOO Y ADDY YOLANDA ESTRELLA DE CAB.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada.

MARIA GUADALUPE ABDALA BERZUNZA, "H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA", H. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MERIDA, Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- Interdicto de obra nueva promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo los ciudadanos Salvador Solorza Castillo, Patricio José Patrón Laviada y Renán Canto Jairala, como apoderado legal de la segunda y como titulares de la tercera y cuarta, respectivamente e interviniendo actualmente el Licenciado Francisco Lorenzo Alcoccer Calderón como apoderado legal de la promotente primitiva y los señores José Agustín de Atocha Ortegón Xequé y Ernesto C. Solís Puerto, como apoderados legales de la segunda.

GLADIS DEL SOCORRO MORALES ROJAS DE PEÑA Y CONRADO SALA VALLADURA ALIAS CONRADO SALA VALLDAURA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número doscientos cincuenta y siete de la calle uno letra "H" del fraccionamiento Campestre de esta ciudad; interviniendo actualmente el señor Reyes Rogelio Cortés Moguel como apoderado legal del segundo nombrado.

RITA BELEN ZAPATA DORANTES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar hechos ante diversas autoridades.

LANDY HORTENCIA RODRIGUEZ SOSA.- Expedientillo formado con los oficios girados por la Secretaria del Juzgado de Distrito en el Estado, relativos al juicio de amparo promovido por usted por su propio y personal derecho, contra actos de este juzgado y de otras autoridades.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, RIGEL EUGENIO PALOMINO LOPEZ "AVIPRODUCTOS SANJOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CARLOS RUZ LOPEZ O CARLOS DE JESUS RUZ LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como apoderados legales de la sexta, en contra del último nombrado. Sentencia definitiva de fecha 15 de diciembre de 1999.

JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA, JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO, JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ, DAVID RODRIGUEZ PEREZ Y JOSE CHAN FERNANDEZ ALIAS JOSE ELIODORO CHAN FERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "NUTRIGAL DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SILVIA GABRIELA SOLIS CASTELLANOS DE MATTEIS O SILVIA GABRIELA SOLIS CASTELLANOS DE MATTHEIS O SILVIA GABRIELA SOLIS CASTELLANOS DE MATHEIS O SILVIA GABRIELA SOLIS CASTELLANOS DE DE MATTHEIS O SILVIA GABRIELA SOLIS CASTELLANOS DE DE MATTEIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la tercera y cuarta siendo ésta además Administradora Unica de la persona moral codemandada mencionada en tercer término. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO "PAVIMET Y CONST PEN", S.A. C.V., CARLOS RAUL BLANCO LOROÑO ALIAS CARLOS R. BLANCO LOROÑO ALIAS CARLOS BLANCO LOROÑO Y MARIA EUGENIA CUEVAS ALVARADO DE BLANCO ALIAS MARIA EUGENIA CUEVAS ALVARADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados; interviniendo

do el señor Herbert de Jesús Baas Ramírez como apoderado legal de la cuarta. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUSTAVO ALONSO MARTINEZ AGUILETA Y NELLY ESCALANTE PECH DE MARTINEZ O NELLY NOEMY ESCALANTE PECH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, "DEC DECORACION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIA TERESA ALTAMIRANO PIOLLE.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el oferente como apoderado legal de la segunda, en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo los señores José Enrique Monsreal Novelo y José C. Can May como apoderados legales de la parte demandada.

MARIA GUADALUPE FEBLES ORTIZ, ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ, JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, AHORA "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA O "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "BUEN VIAJE", SOCIEDAD ANONIMA, (BUVISA), ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ Y DINA MARIA ORTIZ DE FEBLES.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo ofrecida por la primera en los autos del juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la oferente por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el confesante juntamente con el tercero ambos como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de la quinta representada por el sexto y en contra de la última nombrada; interviniendo los señores Sinhué Francisco Evia Castro y Juan Carlos Zapata Villalobos como apoderados legales de la propia institución bancaria demandada.

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO ANTES, AHORA "BANCO SANTANDER MEXICANO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, FERNANDO JAVIER KURI HADAD ALIAS FERNANDO KURI HADAD Y AMIRA MIREYA AUAIS ANCONA DE KURI.- Un cuaderno de prueba que contiene: dos pruebas instrumentales públicas, una prueba de presunciones legales y humanas, una prueba testimonial a cargo de las ciudadanas Teresa de Jesús Sulub Xool, Rita Aurora Cel Naal y Mirna Guadalupe Cabrera Rodríguez, y cuatro diversas pruebas periciales contables, ofrecidas por el quinto en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por el tercero, todos como apoderados legales de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el oferente además como representante común de la parte demandada.

JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ, LUISA ESPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ, CLAUDIA GUADALUPE GAMBOA MOLINA, HEBERT EDUARDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, WILMER A. GONZALEZ LATUF O WILMER ADEMAR GONZALEZ LATUF, PEDRO SABAS CAMACHO SUSUNAGA ALIAS PEDRO SABAS CAMACHO SUSANAGA Y MARTHA E. CHACON ARCILA ALIAS MARTHA ELENA CHACON ARCILA DE CAMACHO.- Un cuaderno de pruebas que contiene: una prueba documental privada; cuatro diversas pruebas de confesión a cargo del primero, segunda, tercera y quinto, respectivamente; una prueba instrumental pública, y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por los dos últimos en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del quinto, y continuado actualmente por el cuarto como apoderado legal del propio quinto, en contra de los oferentes.

ALBERTO COBOS PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ALVARO JUANES CAMARA ALIAS ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA, EDUARDO JUANES CAMARA ALIAS EDUARDO LUIS TADEO JUANES CAMARA Y FERNANDO JUANES CAMARA ALIAS FERNANDO GABRIEL JUANES CAMARA.- Un

cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos contables, ofrecida por el tercero en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados; siendo el oferente además representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente el señor Eric José Granja Ricalde como apoderado legal de la propia institución bancaria actora.

ALBERTO COBOS PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ALVARO JUANES CAMARA Y ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA, EDUARDO JUANES CAMARA O EDUARDO LUIS TADEO JUANES CAMARA Y FERNANDO JUANES CAMARA O FERNANDO GABRIEL JUANES CAMARA.- Tres cuadernos de prueba instrumental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el señor Eric José Granja Ricalde en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el oferente ambos como apoderados legales de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada.

JORGE AVILES ENCALADA, FRANCISCO JAVIER ORTEGON MEDINA O JAVIER ORTEGON MEDINA, ERNESTO DE JESUS ALBOR VAZQUEZ ALIAS ERNESTO ALBOR VAZQUEZ Y EDUARDO DE MARTIN ALBOR VILLANUEVA.- Un cuaderno de prueba instrumental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el oferente como endosatario en procuración del segundo en contra de la sucesión testamentaria del tercero, siendo ésta representada por el último nombrado con su carácter de albacea.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, Y TERESITA DEL ROCIO LOPEZ PEREZ.- Un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba pericial contable ofrecidas por la última en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la oferente.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, Y GONZALO ILDEFONSO GUTIERREZ FLORES ALIAS GONZALO ILDEFONSO GUTIERREZ FLORES.- Cuatro diversos cuadernos de pruebas de reconocimiento e inspección judicial, ofrecidas por el último en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del oferente.

JOSE JUAN CRUZ AKE, EMMA GONZALEZ PEREZ VIUDA DE REPETTO ALIAS EMMA GONZALEZ DE REPETTO, MARIA TERESA GONZALEZ MENDEZ DE MILLET, EMMA JOSEFINA GONZALEZ MENDEZ, MARGARITA ROSA GONZALEZ MENDEZ, HUMBERTO JOSE GONZALEZ MENDEZ, ABOGADO JORGE H. AGUILAR AGUILAR O JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PUBLICO Y TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE DE ESTA CAPITAL, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Cinco cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la cuarta en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, "CAMAS Y CAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO JUANES CAMARA ALIAS ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA E ISOLINA LAVIADA DE JUANES ALIAS ISOLINA LAVIADA MOLINA ALIAS MA. ISOLINA LAVIADA MOLINA ALIAS MARIA ISOLINA LAVIADA DE JUANES ALIAS MARIA ISOLINA LAVIADA MOLINA DE JUANES.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero ofrecida por el quinto en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el confesante juntamente con la segunda ambos como apoderados legales de la tercera en contra de los demás nombrados, interviniendo el oferente además como representante legal de la cuarta y como representante común de la parte demandada y el señor José Arturo Díaz Ceballos como

apoderado legal de la propia cuarta. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, RAFAEL HUMBERTO ESCALANTE TORRES E ILEANA BEATRIZ COLLI NOVELO.- Un cuaderno que contiene: tres pruebas documental pública y una prueba de presunciones legales y humanas y un cuaderno de prueba de confesión a cargo del contador general de la segunda ofrecidos por la última en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del tercero y de la oferente. Autos de fecha 13 de marzo del año 2000.

MARIA GUADALUPE ABDALA BERZUNZA, "H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA", H. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MERIDA Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- Cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecido por la primera en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por la oferente por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados, interviniendo los señores Salvador Solorza Castillo, Patricio José Patrón Laviada y Renán Canto Jairala como apoderado legal de la segunda y como titular de la tercera y cuarta respectivamente, e interviniendo actualmente los señores Francisco Lorenzo Alcocer Calderón y José Agustín de Atocha Ortegón Xequé y Ernesto C. Solís Puerto como apoderados legales de la promovente primitiva y de la propia segunda, respectivamente. Auto de fecha 17 de marzo del año 2000.

MARIA GUADALUPE ABDALA BERZUNZA, "H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA", H. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MERIDA Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecida por el ciudadano Ernesto C. Solís Puerto en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados, interviniendo los señores Salvador Solorza Castillo, Patricio José Patrón Laviada y Renán Canto Jairala como apoderado legal de la segunda y como titulares de la tercera y cuarta respectivamente e interviniendo actualmente los señores Francisco Lorenzo Alcocer Calderón y José Agustín de Atocha Ortegón Xequé y el oferente como apo-

derados legales de la promovente primitiva y de la propia segunda respectivamente. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 29 de marzo del 2000

El Actuario

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2000

GONZALO HUCHIM PAN, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, EMILIA PAN, ALICIA ELODIA PAN, MARIA DEL CARMEN PAN, LICENCIADO GUSTAVO VICENTE VICTORIA GAMBOA, ESCRIBANO PUBLICO DE TAHMEK, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. Dos diversos cuadernos de pruebas testimoniales a cargo de los señores Eusebia Chi y Luis Naal Ku, y Guadalupe Huchín Perera y Agustina Martín, respectivamente; un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero; y tres diversos cuadernos de pruebas documentales públicas, ofrecidas por la cuarta en los autos del juicio ordinario civil promovido por el confesante por su propio y personal derecho, en contra del segundo, como interventor de la sucesión de la tercera, y en contra de los demás nombrados. Autos de fecha veintisiete de marzo del año dos mil.

Mérida, Yucatán, a 29 de marzo de 2000

El Actuario

Licenciado Juan Carlos González Manzanilla

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2000

CUADERNO RELATIVO A LA FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTIN ARCUDIA AGUILAR Y JULIA NOEMI VILLALOBOS EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS DOS PRIMEROS NOMBRA-

DOS.- Resolución de fecha 17 de marzo de 2000. Exp. No. 561/99.

GASPAR ESCALANTE BARBOSA, AUTOMAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS MAÑE LARA Y CECILIA RENDON NOVELO ALIAS CECILIA RENDON NOVELO DE MAÑE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos. Sentencia definitiva. Exp. No. 1320/95.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, FLOR CARDENAS GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 1582/95.

MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, CARLOS CAPETILLO PASOS, ARMANDO MARTINEZ Y RANGEL, JOSE FERNANDO HALLER ANDUZE, MARIA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ Y NATALIA ATALA RODRIGUEZ SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración conjunta o separadamente del tercero en contra de los tres últimos. Exp. No. 613/96.

BERNARDO MARTIN RIVADENEYRA PEREZ Y/O EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO Y/O ROSANA MORCILLO HERRERA, UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (UNICRECO-SERVITUR), SYRA MARIA RODRIGUEZ TORRE ALIAS SYRA MARIA RODRIGUEZ TORRE DE MEDINA Y RICARDO JOSE MEDINA RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta y en contra de los dos últimos. Exp. No. 946/96.

ANTONIO GOMEZ VERA; MARIA LOURDES DEL SOCORRO CRUZ GONZALEZ; LETICIA BERRON CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de las dos últimas. Siendo rematador en este juicio el primer nombrado. Exp. No. 1480/97.

JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA, "AFIANZADORA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA, ISMAEL BALAM CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del último. Exp. No. 30/98.

HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERO Y/O MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO, EDGAR MEDINA WONG, ADRIAN DAVID BARRERA VALDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosata-

rios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 1159/98.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO Y/O AIDA MARIA REYES MAGAÑA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JHON NICOLAS BAROUDI ESTEFANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados indistintamente uno del otro de la tercera en contra del último. Exp. No. 832/99.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUADALUPE OJEDA GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados judiciales indistintamente uno de otro de la tercera en contra de la última. Exp. No. 1016/99.

CESAR AUGUSTO MONTALVO PEREZ, MARGARITA DEL SOCORRO ROSELL CHAN, MARIA JESUS ROSADO ROMERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 1023/99.

JOSE GABRIEL NOVO CETINA, MIGUEL SUAREZ MARTINEZ, OSWALDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 174/2000.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE REYNALDO GARCIA NOEMI Y MARIA ISABEL MIR AGUILAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera y en contra de los demás, siendo causahabiente en este juicio la última nombrada. Siendo rematadora en este juicio la tercera nombrada. Siendo el Licenciado Eduardo José Cervera Gamboa apoderado del tercero. Exp. No. 999/97.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ; JAVIER ACEVEDO MACARI; FELIPE ORTEGON BOLIO; RAUL CASTRO BRICEÑO; "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ACTUALMENTE, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; JORGE ANTONIO MAGAÑA PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apode-

rados de la quinta en contra del último. Exp. No. 216/98.

GASPAR JESUS PEREZ RODRIGUEZ; LEYLA MAGALI PEREZ RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la última. Exp. No. 494/98.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, NEREA LUCELY BAUTISTA CONDE Y MIGUEL ANGEL MARQUEZ CARDENAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general judicial de la segunda en contra de los demás. Exp. No. 198/99.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANGEL ARMANDO MONROY ORTIZ Y ANGEL ROMAN MONROY MENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general judicial de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 221/99.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ARMANDO CHAMI LIZARRAGA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del último. Sentencia definitiva. Exp. No. 894/99.

JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, MARÍA GUADALUPE CERDAN DE AYUSO ALIAS MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ CERDAN DE AYUSO, JUAN CARLOS AYUSO NAVARRO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra de los dos últimos. Sentencia definitiva de fecha 17 de marzo de 2000. Exp. No. 124/2000.

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA CO-

MO APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN CARLOS XACUR GAMBOA. Exp. No. 315/98.

JAIME ALBERTO ONGAY ORTIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ante el Instituto de Estudios Superiores de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 163/2000.

SILVIO SILVESTRE PECH CHIN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 18/2000.

LAURA INES LOEZA ADRIAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 148/2000.

PAUL ANTONIO BELLO PEREZ, "PINTURAS Y HERRAJES SAN MARTIN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERARDO ANTONIO ALVARADO QUIJANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes el primero en su carácter de propietaria y la segunda de ocupante representada ésta por el tercero nombrado a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega de los predios números trescientos cuarenta y trescientos cuarenta y dos de la calle diez de la colonia Gonzalo Guerrero, de esta ciudad. Exp. No. 236/2000.

DORIS QUIJANO YEPES VIUDA DE MARTINEZ DE ARREDONDO Y MARIA CRISTINA ANCONA CAMARA DE CANDILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del predio número cuatrocientos ochenta y dos de la calle sesenta y uno de esta ciudad. Exp. No. 240/2000.

MARIA TERESA TRAVA MORENO DE FARRAH, MARIO EDUARDO CENTURION CHAN, MAURO FABIAN CENTURION XUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del predio número doscientos (local uno) de la calle diecisiete de la colonia México Oriente de este ciudad. Exp. No. 241/2000.

HUMBERTO ARCE CASARES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

SERFIN, MIGUEL ALVARO PEON SID.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último. Sentencia definitiva. Exp. No. 929/95.

IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, MAYEX FORT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSULTORA PARA EL DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILBERTH GILBERTO MONFORTE OJEDA, HELIO MONFORTE DENIS E IRMA ISELA OJEDA ORTIZ DE MONFORTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada general de la segunda, en contra de los demás, siendo la tercera y la cuarta representada por el quinto en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y de éste en lo personal. Siendo el quinto también conocido como Wilbert Monforte Ojeda o Wilbert Gilberto Monforte Ojeda. Auto de fecha 16 de marzo de 2000. Exp. No. 857/96.

JOSE RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Auto de fecha 24 de marzo de 2000. Exp. No. 237/2000.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ; "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ALVARO ERNESTO DE JESUS ORTIZ PUENTE; ANA MARIA CERVERA MOLINA DE ORTIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la tercera en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 22 de marzo de 2000. Exp. No. 484/98.

LORENZO ALVARADO Y SOSA; YAMILE LILIAN ABRAHAM ORDOÑEZ, MIGUEL ABRAHAM TRUJEQUE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes el primero como Presidente del Consejo de administración de la Asociación de "Corporativo Agroindustrial y Comercial de Yucatán", Asociación Rural de Interés Colectivo de Responsabilidad Limitada y como representante de la Propietaria, el segundo como ocupante y el último como gerente y apoderado general de la Sociedad Mercantil "Taiwan Importaciones", Sociedad Anónima de Capital Variable como fiador. Auto de fecha 22 de marzo de 2000. Exp. No. 192/2000.

LUIS FERNANDO CASTILLO MEDINA, MIGUEL ANGEL SORIANO CABRERA, "DIGOSA MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "DISTRIBUIDORES DEL GOLFO", SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS ENRIQUE SOSA HERRERA.- Medios preparatorios de juicio promovido por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas del tercero a fin de obtener la declaración judicial del último nombrado. Auto de fecha 17 de marzo de 2000. Exp. No. 842/99.

MANUELA INURRETA NAVARRO, G. Y G. CASTALDI SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ROTAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO TRAVA ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera y continuado por Gonzalo Liborio Castaldi Fitzmaurice como apoderados de la segunda y en contra de la tercera representada por el último como su Administrador Unico y en contra de éste en lo personal. Siendo José María Viana Puerto apoderado general de la tercera. Exp. No. 1886/95.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUZETTE MILAGROSA MARTIN SANTANA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por la última en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 885/98.

LUIS ANGEL CONDE MEDINA, LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO, JOSE ALIN NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás. Exp. No. 634/99.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO, WILLIAM ESQUIVEL LOPEZ.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el último en los autos de juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 62/98.

FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ Y/O DANIEL BRICEÑO POOT Y/O JORGE ARTU-

RO NOVELO BAEZA, "DISCAM DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "GRUPO N. CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ARTURO NAVARRO GUEVARA, CARUCA MARGARITA CUEVAS LARA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el sexto en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la quinta y la séptima siendo representante de la quinta el sexto nombrado. Exp. Núm. 2308/94.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUSANA GUADALUPE CAÑETAS AGUILAR, LIBORIO VIDAL AGUILAR.- Tres cuadernos de prueba de documental pública, un cuaderno de prueba de documental privada, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de los demás. Auto de fecha 24 de marzo de 2000. Exp. Núm. 127/99.

JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, DIBUJOS, PAPELERIA Y COPIAS DEL SURESTE S.A. DE C.V. ALIAS DIBUJO, PAPELERIA Y COPIAS DEL STE. S.A. DE C.V., JOSE MANUEL LOPEZ CAMPOS Y ROCIO VANESSA CANTON CORREA ALIAS ROCIO VANESSA CANTON CORREA DE LOPEZ, DANTE MARTIN RODRIGUEZ CARVAJAL, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON.- Dos cuadernos de prueba instrumentales, cuatro cuadernos de prueba de documental privada, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera presentada por el sexto, el cuarto representado por el séptimo y de la quinta. Autos de fecha 13 de marzo de 2000. Exp. Núm. 1776/95.

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2000.

El Actuario

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE AVIPRODUCTOS SANJOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE PRESENTADO INICIALMENTE POR ALBERTO DAVALOS MARTINEZ COMO APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y CONTINUADO POR ERIC JOSE GRANJA RICALDE CON EL MISMO CARACTER QUE EL ANTERIOR EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO ADMINISTRADOR UNICO DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE ESTE EN LO PERSONAL. Auto de fecha 27 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/95.

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE RENAN DORANTES GAMBOA PRESENTADA POR MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ Y/O RICARDO MANUEL MEDINA GUZMAN COMO APODERADOS GENERALES DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUTRIMENTOS DORANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESPECTIVAMENTE Y DE ESTE EN LO PERSONAL. Auto de fecha 27 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/95.

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRESENTADO INICIALMENTE POR EL SEÑOR JOSE RENAN BRAGA CABRERA COMO APODERADO GENERAL DE EL SURTIDOR DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ CON EL MISMO CARACTER QUE EL ANTERIOR (VIA INCIDENTAL) EN LOS AUTOS DEL

JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUTRIMENTOS DORANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE ESTE EN LO PERSONAL. Auto de fecha 24 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/99.

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRESENTADO POR RAFAEL CERVERA GONZALEZ COMO VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ELECTRO AUTOMOTRIZ HERCULES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESPECTIVAMENTE Y EN LO PERSONAL. Auto de fecha 27 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/95

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE AVIPRODUCTOS SANJOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRESENTADO POR ESTEBAN CIAU CASTILLO EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUTRIMENTOS DORANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EN LO PERSONAL. Auto de fecha 28 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/95.

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRESENTADO POR FERNANDO GAMBOA ESPADAS CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE HIELO CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUTRIMENTOS DORANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA-

RIABLE RESPECTIVAMENTE Y DE ESTE EN LO PERSONAL. Auto de fecha 27 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/95.

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE PRESENTADO POR FREDY ALONSO CORAL SABIDO CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE RESPECTIVAMENTE Y DE ESTE EN LO PERSONAL. Auto de fecha 27 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/95.

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRESENTADO POR JOSEFINA AYIL ORTEGON COMO APODERADA GENERAL DE REPUESTOS DEL GOLFO Y CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE RESPECTIVAMENTE Y EN LO PERSONAL. Auto de fecha 28 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/95.

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRESENTADO POR LUIS ARMANDO ABRAHAM AZAR COMO APODERADO GENERAL DE REVESTIMAX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESPECTIVAMENTE Y EN LO PERSONAL. Auto de fecha 27 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/95.

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRESENTADO POR ABRAHAM ERMILO REJON RODRIGUEZ COMO APODERADO DE SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL EN SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESPECTIVAMENTE Y EN LO PERSONAL. Auto de fecha 27 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/95.

CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A CARGO DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRESENTADO POR LIZZIE ELIZABETH CARRILLO MARTINEZ Y JOSE ISABEL GARCIA UC COMO APODERADOS DE SERVIFIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESPECTIVAMENTE Y EN LO PERSONAL. Auto de fecha 27 de marzo de 2000. Exp. Núm. 2278/95.

Mérida, Yucatán, a 29 de marzo de 2000.

El C. Actuario
Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2000**

JUAN ANTONIO ONGAY LARA, PLAN COSTA MAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ECOCOSTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y SEIS DEL ESTADO, DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.- Juicio ordinario mercantil de nulidad promovido por el primero como apoderado de la segunda y tercera, en contra de

lo demás nombrados, y siendo Fernando José Medina Pérez apoderado de la cuarta y además siendo Josué Sandoval Cantón, Delegado Fiduciario especial y apoderado de la cuarta nombrada. Exp. No. 1165/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAFET POLANCO MARTINEZ.- Expedientillo de falta de personalidad opuesto por el último en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 200/99. Resolución de fecha 10 de marzo del 2000.

EDUARDO ESQUIVEL OJEDA, MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE EDUARDO ESQUIVEL BARRERA, JORGE GUILLERMO ESQUIVEL BARRERA.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda como apoderada de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 335/99.

JOHNY WILBERTH SANCHEZ TREJO, EDUARDO SANCHEZ GOMEZ.- Medios preparatorios de juicio promovidos por el primero a fin de obtener la declaración del tenencia acerca de la calidad de su posesión o tenencia que tiene sobre el predio número 501 letra E de la calle 63 letra B de esta ciudad. Exp. No. 57/2000.

JESUS TAMAYO AKE, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de consignación promovidas por el primero a favor de la segunda. Exp. No. 77/2000.

JORGE ISSAC SAIDEN MENDEZ, OLIVIA MARGARITA RECIO GARRIDO.- Diligencias de consignación promovidas por el primero a favor de la segunda. Exp. No. 179/2000.

IRMA YOLANDA MOGUEL LARA DE LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos antes diversas autoridades. Exp. No. 214/2000.

LUIS GENE ANAY, INVERSIONES TURISTICAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES INVERSIONES TURISTICAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Exp. No. 235/2000.

MILTON IGNACIO CANTO OSORIO, HIPICO LA NORIA, ASOCIACION CIVIL, RAFAEL LORES HURTADO ALIAS RAFAEL ANTONIO LORES HURTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho y con el carácter que ostenta de Asociado Activo y fundador de la segunda, en contra de esta misma, quien es representada por Carlos Fernando Cano Mane con su carácter de Presidente del Consejo Directivo, y en contra del último nombrado. Exp. No. 593/99.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAU-DETH GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA, CERV. CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUC., S.A. DE C.V. ALIAS CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, S.A. DE C.V. CARLOS MIGUEL COELLO LUGO ALIAS CARLOS MANUEL COELLO LUGO ALIAS MIGUEL COELLO LUGO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 108/2000.

FERNANDO MEDINA PEREZ, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, VICTOR MANUEL DOMANI GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 703/99.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUC., S.A. DE C.V., ALIAS CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELSY YOLANDA CANCHE NOVELO ALIAS YOLANDA CANCHE NOVELO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 490/99.

JOSE ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL, ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ, JULIO CESAR PUGA CEBALLOS, BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, HUMBERTO RAFAEL BARREIRO MONTAÑEZ ALIAS HUMBERTO RAFAEL BARREIRO MANTÁÑEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Exp. No. 516/99.

JAVIER ALBERTO LEON ESCALANTE, DISTRIBUIDORA DE TUBOS Y ACEROS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE ARMANDO BLANCO SILVEIRA, ALIAS ENRIQUE A. BLANCO SILVEIRA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 769/99.

ALEJANDRO DZUL HAU, MERICOLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE LA LUZ HERRERA HERRERA, ALIAS, MARIA DE LA LUZ HERRERA H.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 1065/99.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ROMUALDA DEL SOCORRO HURTADO. SANTINI, MIGUEL ANGEL VIANA Y VIANA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 895/99.

MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE, UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, en contra de la segunda siendo ésta representada por Gaspar Edmundo Escalante Barbosa como su apoderado. Exp. No. 177/97.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, GABRIELA SANCHEZ AVILA, NELSY ELMIRE VARGUEZ PECH, BEATRIZ POLANCO DE ALMEIDA ALIAS BEATRIZ POLANCO DE A. Y JOSE LUIS ALMEIDA VILLALOBOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1135/98.

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ZUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, O CONST. Y EDIF. ZUCA S.A., JOSE ALBERTO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS JOSE ADALBERTO ZUMARRAGA C.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta representada por el último. Exp. No. 1209/997.

ALEJANDRO MONDRAGON ABIMERHI, FRANCISCO ALEJANDRO IRIGOYEN BOR-

GES, MIGUEL A. DIAZ SALAS ALIAS MIGUEL ANGEL D'BAZ SALAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 221/98.

HUMBERTO ARCE CASARES, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, HARDWARE Y SOFTWARE CENTRO DE ESTUDIOS COMPUTACIONALES, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, PABLO ALBERTO MORALES MUÑOZ, MARIA GUADALUPE MUÑOZ POTENCIANO DE MORALES, WILLIAM PABLO MORALES GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los demás nombrados, siendo la tercera nombrada representada por el cuarto como su administrador único. Exp. No. 1374/98. Sentencia definitiva de fecha 13 de marzo del 2000.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, RAFAEL DE JESUS MEDINA DIAZ, OLGA MARIA ACUÑA PARDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos siendo este juicio continuado por Juan José Matos González como apoderado de la tercera. Exp. No. 1454/96.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, IVAN RUBENS VILLANUEVA RIVERA, ISOLINA NARVAEZ AYALA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, juicio continuado por Jorge Carlos Cuevas Rodríguez como apoderado de la segunda nombrada. Exp. No. 1490/96.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA EUGENIA RIO ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la última nombrada. Exp. No. 1325/98.

JOSE LUIS CARRILLO BERZUNZA, MUTUALISTAS DEL SURESTE, A.C., GRUPOS RESIDENCIAL II, Y RESIDENCIAL III, FELIX ANTONIO RUBIO RUBIO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como Presidente de la Junta Directiva de la segunda en

contra del último nombrado. Exp. No. 196/96. Siendo rematador en este juicio el señor Secundino Sánchez Collf.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REYNA GUADALUPE CARVAJAL BURGOS.- Expedientillo relativo a la falta de personalidad opuesta por la última en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Juan José Jaime Heredia, como apoderados de la segunda en contra de la última, siendo ésta conocida también como Reyna Guadalupe Carbajal Burgos. Exp. No. 1178/97.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAFET POLANCO MARTINEZ.- Expedientillo de falta de personalidad opuesto por el último en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 200/99. Resolución de fecha 10 de marzo del 2000.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1099/99.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANTONIO MENDOZA DORANTES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 494/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SILVIA ESTHER AGUILAR FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última. Exp. No. 429/99.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD

ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, ALONZO FRANCISCO OCAMPO FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último, siendo este juicio continuado por Rafael José Ramos Vázquez como apoderado de la segunda, siendo ésta conocida actualmente como Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 536/98.

LUIS ANTONIO CERVERA AGUIRRE, LENIN OCANA ENRIQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, en contra del segundo. Exp. No. 948/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, RAUL ALBERTO LEAL NOVELO, ELIA GRACIELA DEL SOCORRO SOSA Y CANTO, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros y continuado por el sexto y séptima como apoderados de la tercera, en contra del cuarto y quinta nombrados. Exp. No. 554/98. Cuaderno de excepciones.

RAMON LARA PEREZ, FERNANDO LARA COUOH, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, S.N.C., ANTES S.A., RAMON SANORES BRICEÑO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último, siendo la segunda nombrada representada a su vez por Fidel de Jesús Pérez Albornoz como su apoderado, asimismo el último nombrado es conocido también como Ramón Enrique Sansores Briceño. Exp. No. 135/96.

PATROCINIO CONSUEGRA LAU, BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA ACTUALMENTE, ANTES MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PROBURSA, DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, JORGE RICARDO GAMBOA BIANCHI, ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, FELIPE ORTEGON BOLIO, CARLOS ALBERTO CAMARA MENDENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el quinto, sexto y séptimo nombrados como apode-

rados de la segunda en contra del tercero y cuarto. Exp. No. 221/97.

JUVENCIO SOSA CHACON, GUADALUPE FLORENCIA ESPADAS PUC.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Exp. No. 273/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANA GARCIA SILBERMAN DE FUENTES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 360/98.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, CADIZ DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA.- Una prueba testimonial ofrecida por el cuarto, dos pruebas documentales públicas, dos pruebas documentales privadas, una prueba como copia fotostática, una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la tercera representada por los dos últimos como sus apoderados. Exp. No. 373/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GLADYS RIVERO LOPEZ, MANUEL TOMAS BAEZA BODABILLA.- Dos pruebas periciales ofrecidas por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo representados por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 165/98.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS

LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO DE ZUMARRAGA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el cuarto en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 1420/97.

MARIO HUMBERTO ORDOÑEZ SABIDO, JOSE RODRIGUEZ MEDINA, MARIA ANGELES MANZANERO MORENO, RAUL GUILLERMO MALDONADO COELLO, ROSALINDA DEL CARMEN ESPINOSA ORTIZ.- Una prueba pericial ofrecida por los dos últimos en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y la tercera como endosatarios en procuración del primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 70/95.

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARRENDADORA SANJOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE RENAN DORANTES PADRON, CECILIA IRENE DORANTES PADRON, IVETTE EUGENIA DORANTES PADRON, JORGE RENAN DORANTES GAMBOA.- Una prueba testimonial ofrecida por José Julio de Jesús Rubio Guzmán en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Eucebio José Fernández Rodríguez y José Alejandro Fleites Maldonado como apoderados de la segunda en contra de los demás nombrados, representados por José Julio de Jesús Rubio Guzmán como su apoderado, la segunda nombrada es también conocida como Banca Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano. Exp. Núm. 548/97. Auto de fecha 6 de marzo del 2000.

Mérida, Yucatán a 15 de marzo de 2000.

La Actuaría

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

FERNANDO MEDINA PEREZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.- Un cuaderno de reconocimiento de crédito ofrecido por tres

primero en los autos del Juicio de Suspensión de pagos promovido inicialmente por el último y actualmente continuado por Diana Eugenia Roche de Palomeque como apoderada de Amira Díaz de Roche alias Amira Díaz Ruz de Roche, quien es albacea de la sucesión testamentaria del citado Joaquín Roche Martínez, en contra de sus acreedores. Exp. Núm. 1565/96 auto dé fecha 25 de febrero del 2000.

RAUL ARMANDO RODRIGUEZ ESCOFFIE, VICTOR JOAQUIN NAVEDO RODRIGUEZ, VILMA MARIA CENTURION LORENZO DE NAVEDO, ALIAS VILMA MARIA CENTURION DE NAVEDO, MIGUEL ANGEL DE JESUS PRECIAT CACERES, ABOGADA LILIA DEL C. RIOS FERNANDEZ DE M., NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y DOS, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON MARTHA LEONIDES CANUL CALZADA, STHEPHEN URBINA AZNAR.- Una prueba testimonial ofrecida por el séptimo y la octava, en los autos de juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de segundo, tercero, cuarto, quinta y sexto siendo el cuarto representado por el séptimo y la octava como sus apoderados y siendo el primero representado por el último, como su apoderado. Exp. Núm. 588/98 Auto de fecha 29 de marzo del año 2000. Extracto Especial

Mérida, Yucatán a 15 de marzo de 2000.

El Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2000.

BARTOLA SARABIA MANZANERO Y VICTOR MARCELO EUAN AKE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

JUAN CARLOS ROMERO HERRERA Y PERLA IVONNE DE GUADALUPE ORTIZ PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y de la segunda nombrada. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

RUBEN ALBERTO SANCHEZ CHIN Y NORMA IVONNE LOBOS GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas

por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad, representados por la segunda citada. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

CESAR CARBALLO SANGEADO Y CLAUDIA LILIA PEREZ JIMENEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 24 de marzo del año 2000.

MARTHA ISABEL CASTILLO OROZCO Y KERIN FEDERICO MINA BOUCHOTT.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

JOSE ANDRES POOL CHALE Y MARIA GUADALUPE GONGORA ALBORNOZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

PEDRO MANUEL FUENTES VIANA Y BERTHA GABRIELA BACELIS CALDERON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

FERNANDO ALBERTO MIJANGOS CHACON Y LETICIA VERGARA ORTIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

MARTIN ANTONIO JIMENEZ PEREZ Y ROSA CRISTINA GAMBOA AGUAYO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

ADRIANA ARACELI MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se inscriba, en el Registro Civil, el acta de su nacimiento. Auto de fecha 16 de marzo del año 2000.

VICTOR MANUEL BAEZA LOPEZ Y ANGELICA YOLANDA SILVA VIDAL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

ALEJANDRO BERLIN VILLAFANA, AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA, FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL CON SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR KARLA DE LOS ANGELES BERLIN MANZANERO; OFICIAL NUMERO QUINCE DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de nulidad de acta de nacimiento promovido por el primero nombrado, en contra de los demás citados.

JESUS ENRIQUE CARDOZO AKE, DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero nombrado, en contra de los demás citados. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

CEFERINA KUK Y TEC, DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MOTUL, YUCATAN; Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

MARIA ALBA SOLIS MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

GUADALUPE BARRAGAN GAMBOA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora María del Socorro Gamboa Cetina, alias, Socorro Gamboa Cetina, alias, Socorro Gamboa Cetina viuda de Barragán. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

SAGRARIO DEL SOCORRO MANZANERO FUENTES; JUANA ESPERANZA, AMERICA FE Y MARINELA FUENTES Y GRAJALES.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado del señor Lorenzo Fuentes y Grajales alias Lorenzo Augusto Fuentes y Grajales. Segunda Sección. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

ARMANDO BENTATA Y ROMERO ALIAS ARMANDO BENTATA ROMERO, SILVIA MARIA BENTATA ALONSO ALIAS SILVIA MARIA BENTATA ALONZO Y BLANCA ROSA BENTATA ALONZO.- Juicio de Sucesión In-

testada de la señora Blanca Rosa Alonso Benitez, alias, Blanca Rosa Alonso Benitez. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

ELIGIO HUMBERTO CEJIN CEJIN, ALIAS ELIO H. CEJIN, ALIAS, ELIO HUMBERTO CEJIN Y CEJIN.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Amira Cortés Cuevas, alias, Addy Amira Cortés Cuevas, alias, Amira Cortés Cuevas de Cejin. Primera Sección. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

RAMON CANTO GAMBOA Y MIGUEL FERNANDO CANTO GAMBOA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Ramón Canto Evia. Primera Sección. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

MAURO JESUS CARRILLO ECHEVERRIA ALIAS MAURO DE JESUS CARRILLO ECHEVERRIA, MAURO RAYMUNDO CARRILLO MOGUEL Y LUZ ELENA CARRILLO MOGUEL.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Elena Moguel Cervera alias María Elena Moguel de Carrillo. Segunda Sección. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

NERY YOLANDA ALIAS YOLANDA CASTILLO GARCIA.- Juicio de sucesión intestada de Hilda Adela García Cordero alias Hilda Adela García Cordero de Castillo. Segunda Sección.

VILMA GUADALUPE FABIOLA Y JOSÉ ANTONIO PEREGRINA CANTO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de Vilma del Socorro Canto Solís y Calixto Peregrina Viveros alias Rubén Peregrina alias Rubén Peregrina Viveros.

Segunda Sección. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

ROSA MARIA PEREZ MENDOZA Y LIZBETH ESPERIA PEREZ MENDOZA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado del señor Héctor hemildo Pérez González, alias, Héctor Emil-do Pérez González y Rosa María Mendoza Aranda. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000. Primera Sección. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000.

LYDIA MARIA LORIA DE ROSADO, JOSE ENRIQUE, LYDDA EUGENIA, JORGE LUIS, JAVIER GERARDO, JAIME ARTURO Y JOSE ANTONIO ROSADO LORIA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Jaime Martín Rosado Erosa, alias, Jaime Rosado Erosa. Primera Sección. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000.

MARIA GUADALUPE CHI BACAB Y JUAN ARIAS CATZIN CON SU CARÁCTER DE TU-

TOR ESPECIAL DE LOS MENORES CLAUDIA ISELA, MARCY LETICIA, MAYRA ELIZABETH Y MANUEL ALEJANDRO ARIAS, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Manuel Arias Catzín. Segunda Sección. Auto de fecha 9 de febrero del año 2000.

MARIA DEL JESUS FARFAN FERNANDEZ.- Juicio de sucesión intestada de Elmer de Jesús Salazar Trujeque. Segunda Sección. Auto de fecha 15 de marzo del año 2000.

VICTOR MANUEL BAEZA LOPEZ Y ANGELICA YOLANDA SILVA VIDAL.- Un cuaderno de prueba documental pública, ofrecido por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 8 de febrero del año 2000.

ANGELICA YOLANDA SILVA VIDAL Y VICTOR MANUEL BAEZA LOPEZ.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo nombrado, en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 8 de febrero del año 2000.

Mérida, Yucatán a 29 de marzo del 2000.

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

JORGE ALBERTO OJEDA PECH, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por el primero nombrado, en el Juicio ordinario civil de rectificación de actas, promovido por el oferente de la prueba, en contra de los demás citados. Auto de fecha 29 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2000.

El Actuario

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

JORGE ABRAHAM SIMON VIVAS Y SANDRA ANTONIA LOPEZ GONZALEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primer nombrado en Juicio ordinario de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 29 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 29 de marzo del año 2000.

La Actuaría

Br. María Eugenia Estrada Alonzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2000.

RAUL ANTONIO BARRERA OJEDA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por Usted en contra de la señora Irma Esperanza del Carmen Sarabia Ricalde. Exp. No. 382/2000.

IRVING GASPAR MARTINEZ PIÑA E IVONE DEL ROSARIO MARTINEZ CEN.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 320/2000.

SANTIAGO DE JESUS SUAREZ PORTAL Y MARIA HERNILDA MONFORTE SANSOR.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 256/98

CARLOS ENRIQUE NOH SANCHEZ Y ELIZABETH ESTRELLA LUGO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1368/98.

LAURO ARMANDO RODRIGUEZ RIVAS Y MIRNA ELOINA AGUILAR LARA.- Expediente de ejecución de sentencia dictada en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 717/98.

ISIS SELENE RODRIGUEZ GIL REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL

LICENCIADO EN DERECHO FELIPE DE JESUS MUÑOZ VARGUEZ; LEONARDO RODRIGUEZ GONGORA , MARIA DEL SOCORRO GIL OJEDA, ALIBERTH ANTONIO GAMBOA RICO , LINA LUCELY RODRIGUEZ GIL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL AMBOS DE ESTA CIUDAD.- Juicio Ordinario Civil Contradictorio Declarativo de Paternidad y rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 587/99.

ANGELICA MORENO PORTILLO Y NICOLAS OLALDE UCAN.- Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 98/95.

TERESA GUADALUPE DE JESUS DUARTE BRICEÑO Y JOSE FELIPE CEBALLOS MARTINEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 181/99.

PEDRO ANTONIO ESQUIVEL AGUILAR Y NORY DEL CARMEN ALVAREZ CAMACHO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Núm. 961/99.

ABAR WILDE YERVES CERVERA Y ELSY EMELDA MALDONADO DUARTE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 90/2000.

ANGEL WENCESLAO OJEDA SOLIS (A) WENCESLAO OJEDA SOLIS Y ELDA AMIRA CAUICH CASTILLO (A) ELDA MARIA CAUICH CASTILLO.- Juicio ordinario civil de liquidación de sociedad promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 495/99

ENRIQUE ESTEBAN GARCIA NARVAEZ Y CLAUDIA DINORAH REYES GALAN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 228/94 Resolución de fecha 14 de marzo del año 2000.

RAQUEL AURORA PENICHE ZAPATA VIUDA DE DAWN, JORGE TEODORO, ALFREDO, JOSE ANDRES, ELENA MARIA, NELSON ALBERTO, MARIA SOLEDAD Y EMMA ISABEL DAWN PENICHE.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Jorge Dawn Nájera. Exp. No. 64/98. Tercera Sección.

ROSA MARIA PAREDES BRICEÑO, MANUEL ANTONIO, NOEMI DE LOS ANGELES, GENARO ANDRES, BEATRIZ ALEJANDRA,

LOURDES AMADA, CESAR ALFONSO Y EDUARDO ARSENIO MATOS PAREDES.- Juicio de Sucesión Intestada de César Leopoldo Matos Can. Exp. No. 112/94.

MARIA CANDELARIA CHI.- Juicio de Sucesión intestada de la señora Doritila Chi, alias, Donatila Chi Cen, alias, Domatilia Chi Cen. Exp. No. 29/2000.

ELSA MARIA JESUS VILLARREAL RUZ.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Bertha Ramona Ruz Castillo, alias, Bertha Ruz de Villareal. Exp. No. 906/99.

MARIA CANDELARIA HEREDIA ROMERO, CARLOS MOISES, LORENA GUALUPE Y MANUEL JESUS ROSADO HEREDIA Y JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Carlos Enrique Rosado Martínez. Exp. No. 827/92. Sentencia.

FELISA RICO ALVARADO, ULISES, ARTEMISA Y MINERVA RAMIREZ RICO.- Juicio de Sucesión intestada del señor José Alfredo Ramírez Novelo. Exp. No. 350/2000.

WILMA NOEMI PUERTO ARCIQUE, (A), VILMA NOEMI PUERTO ARCIQUE, MARIA DEL CARMEN, INDIRA, AARON Y LUIS ALBERTO GUTIERREZ PUERTO.- Juicio de Sucesión intestada del señor Luis Alberto Gutiérrez González. Exp. No. 718/97.

LAURA DEL SOCORRO HERNANDEZ PANTI.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Castillo May. Exp. No. 524/99.

RUBEN GONZALEZ AGUILAR Y JOSE ALEJANDRO GONZALEZ CAMARA COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Jorge Enrique González Quintal. Exp. No. 1022/98. Segunda Sección.

DELTA FRANCISCA GOMEZ ZALDIVAR, JOSE FULGENCIO Y OSCAR ENRIQUE FLOTA GOMEZ; Y JOSE ARIEL SALOME BURGOS LOPEZ COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada de Oscar Flota Romero. Segunda sección. Exp. Num: 46/2000.

CESAR ROMAN CABRERA RIOS (A) CESAR CABRERA RIOS (A) CESAR AUGUSTO CABRERA RIOS; ANA LETICIA, CESAR ENRIQUE, SILVIA EUGENIA Y JORGE EDUARDO CABRERA UCAN.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Ana María Ucan Xool. Exp. No. 125/99. Cuarta Sección.

MARIA DEL SOCORRO LIZAMA LIZAMA.- Juicio de Sucesión intestada del señor Alfonso Miguel Cruz. Exp. 1691/99. Auto de fecha 24 de marzo del año 2000.

RITA NELIA BE BACAB.- Juicio de Sucesión intestada del señor Uldárico Briceño Segura. Exp. No. 915/99. Sentencia.

MARTA MARIA Y MARIA TERESA DE JESUS ORTIZ PECH, LILIA NOEMI, GILBERTO, ENNA ROSA, ISIDRO CRUZ Y BETTY CANDELARIA AVILA PECH.- Juicio de Sucesiones Unidas de testamentaria e intestado de los señores Teodocio Pech Pech y Sofía Pech Huchim, alias, Sofía Pech Huchin. Exp. No. 106/2000.

JOSE MARTIN PALMA MOGUEL Y LOURDES MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 1674/99.

GLAUCO ADALBERTO VINAJERA VALEN- CIA Y ELVIRA DEL ROSARIO KU MANZANI-

LLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. Núm. 160/2000.

JOSE MANUEL POOL GONZALEZ Y LANDY ISABEL CERVANTES DZUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 363/2000.

MARIO PEREZ ROSAS Y MARIA REYNA ESTHER ITZA MEX.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 456/2000.

GERARDO DE JESUS CACERES Y SILVIA BEATRIZ ESQUIVEL PATRON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 457/2000.

ROGER ARMANDO PEREZ SOSA Y BEATRIZ DE LOURDES CASTILLO VAZQUEZ alias LOURDES CASTILLO VAZQUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 1095/97.

GENY ROSA ORTIZ MARTIN Y ARTURO CANTO FONSECA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete Judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1276/97.

DAVID L. GIBELLINI RAVELLI, SAUSAN NASRIN BURSHAN HOLMBERG Y EL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR STEPHEN DAVID

GIBELLINI BURSHAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos primeros, a fin de obtener autorización judicial para la venta dentro de remate del tablaje rústico número catastral cero trescientos dos mil cuatrocientos sesenta A-5, también conocido como lote A-5 de la calle Algarrobo del fraccionamiento Club de Golf la Ceiba de la localidad de Chablekal, Municipio de Mérida, propiedad del menor arriba citado. Exp. N: 940/99.

NELLY REGINA MADERA RIVAS DE SANGUINO, FILIA LETICIA, ALONSO Y WILBURT ALBERTO MADERA RIVAS, SUEMI LETICIA MADERA VERGARA DE SOSA, DELMY DEL JESUS MADERA VERGARA DE ANDRADE Y EDWIN SAMUEL MADERA VERGARA; Y LICENCIADO EN DERECHO JOSE DAGOBERTO BEJAR LARROCHA COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señorita Ruth Madera Reyes. Exp. No. 1209/99. Segunda Sección. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000.

ELOISA MONSREAL Y TZAB Y ANTONIA MONSREAL TZAB Y JOSE ISIDORO UICAB TZAB COMO PERITO.- Juicio de Sucesiones Unidas de testamentaria e intestado del señor Fidel Monsreal Borges. Exp. No. 559/96. Segunda Sección. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

RAMONA POMAR SIERRA DE SAURI, JUAN POMAR SIERRA Y ABOGADA MARIA LETICIA CACERES FARFAN COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Eloísa Sierra Toraya viuda de Pomar. Exp. No. 192/2000.- segunda Sección. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

ARIEL NOVELO BE REPRESENTADO POR SU APODERADA GENERAL CIUDADANA ROSA ANGELICA AZUETA SANCHEZ, PALOMA AVILA PERAZA Y ELDA ELIDE PERAZA MORALES.- Juicio se Interdicto de recuperar la posesión de la menor Mariel Alejandra Novelo Avila, promovido por el primero en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 282/2000. Auto de fecha 23 de marzo del año 2000.

LICENCIADO EN DERECHO CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ COMO APODERADO ESPECIAL DE PASTOR ALFREDO ZAVALA CARDENAS; Y LICENCIADOS EN DERECHO SILVIA VERONICA ARCEO FERNANDEZ, ALFREDO JESUS RUIZ CASTRO Y A LOS SEÑORES RITA ALEJANDRA MARQUEZ ARCILA Y CARLOS VALLADO FRANCO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA MARTHA ELENA PHILLIPS AVILA.- Un cuaderno de pruebas que contiene: nueve pruebas documentales privadas, una prueba fotográfica, una prueba fotográfica que como documental privada se ofreció, nueve pruebas fotostáticas que como documentales públicas y privadas se ofrecen y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la tercera en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la última. Exp. No. 1011/99.

JOSE ENRIQUE SERRANO CATZIN Y NELLY TEODOSIA HERRERA VICTORIA, ALIAS, NELLY HERRERA VICTORIA.- Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda, ofrecida por el primero, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente en contra de la absolvente. Exp. No. 1322/99. Auto de fecha 24 de marzo del año 2000.

PAULA ESTHER BORGES KANTUN, ALIAS, PAULA BORGES KANTUN Y LUIS JAVIER CRIOLLO MORALES.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, siete pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del citado segundo nombrado. Exp. No. 1323/99.

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2000.

El Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL
2000.**

**C. C. MARTHA ALICIA CARRILLO GON-
GORA Y JUAN ENRIQUE TRUJILLO NAVA-
RRETE.-** Juicio ordinario civil de divorcio pro-
movido por la primera en contra del segundo
nombrado.

C. ZENAIDA NAH POOL.- Diligencias de ju-
risdicción voluntaria promovidas por usted para
obtener autorización para sacar del país a sus
hijos menores de edad.

C. ZENAIDA POOL NAH.- Diligencias de ju-
risdicción voluntaria promovida por usted para
sacar del país a su hijo menor de edad.

**C. C. LICENCIADO JUSTO ANDRES MEDI-
NA ESCOBEDO, JOSE ALFREDO IRAZOQUI
GALAVIZ, CESAR FRANCISCO IRAZOQUI
GALAVIZ, ROSSI OLIVIA FARAH LARA Y
ABOGADO JORGE ENRIQUE MONREAL
RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promo-
vido por el primero como endosatario en procu-
ración del segundo en contra del tercero y la
cuarta en el que el último comparece como
apoderado general del Banco Nacional de Méxi-
co, Sociedad Anónima.

Tekax, Yucatán a 29 de marzo del 2000.

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATAN**

**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DEL
2000.**

**WILBERTH ALONSO DE JESUS CANTON
PADILLA, PABLO ALCOCER HERNANDEZ.-**
Juicio ejecutivo mercantil promovido por el pri-
mero en contra del segundo nombrado. Sentencia
de fecha 10 de marzo del 2000.

**HUMBERTO RODRIGUEZ CHI, ANTONIO
AKE MARIN, DIRECTOR DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DIRECTOR
GENERAL DEL CATASTRO, AMBOS DEL
ESTADO DE YUCATAN.-** Juicio ordinario civil
de nulidad promovido por el primero en contra
de los últimos nombrados. Auto de fecha 16 de
marzo del 2000.

**MARIA ISABEL PEREZ CRUZ, GUMARO
LOPEZ ZAMORA.-** Diligencias de jurisdicción
voluntaria promovidas por la primera a fin de

que se decrete judicialmente una pensión ali-
menticia a su favor, a cargo del segundo nom-
brado. Auto de fecha 16 de marzo del 2000.

**GLORIA LILIANA ORTIZ AVILA, JOSE
RAYMUNDO SOSA CORDERO.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria a fin de que se decrete
judicialmente una pensión alimenticia promovi-
das por la primera en representación de su hijo
menor de edad, a cargo del segundo nombrado.

**JOSE NATIVIDAD NOH OY, LOURDES DEL
CARMEN ALCOCER VERDE.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria de consignación de ali-
mentos promovidos por el primero a favor de la
segunda e hijos menores de edad.

JULIO AZCARI BARRERO MEDINA.- Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria de información
judicial promovidas por usted a fin de regularizar
un predio urbano de su propiedad.

**JOSE CONCEPCION COLLI HUCHIM, RO-
MANA BALAM MAY.-** Diligencias de jurisdic-
ción voluntaria de información judicial promovi-
das por ustedes a fin de regularizar un predio
urbano de su propiedad.

**MAURO ISIDRO SILVA KANTUN, CANDE-
LARIA NOEMI GOMEZ SANCHEZ.-** Diligencias
de jurisdicción voluntaria promovidas por uste-
des a fin de que aprueben las bases que regirán
su divorcio.

**ALFREDO HAU BASTO, AUDRIE MAGNO-
LIA AGUILAR AGUILAR.-** Diligencias de jurisdic-
ción voluntaria promovidas por ustedes a fin
de que se aprueben las bases que regirán su
divorcio por mutuo consentimiento.

**RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA, JOSE AU-
GUSTO AVILA ARANDA, HERNAN NOVELO
PENICHE, GUMERSINDA SUASTE DE N.-**
Juicio ejecutivo mercantil promovido por el pri-
mero como endosatario en procuración del se-
gundo en contra de los dos últimos nombrados.

**ARMANDO CANUL UICAB, MARGARITA
BAAS BURGOS.-** Juicio ordinario civil de divo-
rcio promovido por el primero en contra del se-
gundo nombrado.

**MARIA SIMONA CAUICH DZIB, PRIMITIVO,
FEDERICO, JERONIMO, FLORENCIA, ABUN-
DIA, LEONILDA, MARIA MARGARITA DZIB
CAUICH, APOLINAR DZIB Y CAUICH.-** Juicio
de sucesión intestada de Cándido Dzib Nahuat.

**ADAN PRISCILIANO, AMIRA GUADALUPE,
WILLIAM, MARIA GUILLERMINA, ELSY JU-
DITH RODRIGUEZ MAZA ALIAS ELSY JU-
DITH RODRIGUEZ MASSA.-** Juicio de sucesión
testamentaria de Prisciliano Rodríguez Marrufo
y de sucesión intestada de Hilaria Maza Canul
alias Hilaria Maza Canul de Rodríguez alias
Hilaria Massa Canul. Segunda Sección. Inci-

dente-Resolución: de fecha 8 de marzo del 2000.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 23 de marzo del 2000.

El C. Actuario del Juzgado Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado.

Licenciado Raúl Alberto Castillo Cervera

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2000

EULOGIO NOH CEN, MARIA GABRIELA CAN KANTUN. Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada e hijos menores de edad.

MARCELINO DE JESUS ARZAPALO LOZANO, BEATRIZ ELENA ALCOCER PERERA. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que regirán su divorcio.

JORGE RAMON ESTRADA CONTRERAS, PATRICIA GUADALUPE VALLEJOS RAMOS. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que regirán su divorcio.

CARLOS JESUS ACEVEDO LOZANO, UNION DE CREDITO DE TIZIMIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALEJANDRO MACARI CASTILLA, TANIA CAMARA DE MACARI. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la citada persona moral, en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE SILVERIO MIS MAY, LETICIA DEL ROSARIO CUTIZ CANO, ELIEZER ALBERTO ANCONA CASTELLANOS. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra del último nombrado.

RAYMUNDA UCH CAAMAL, ENRIQUE CANCHE UC. Juicio ordinario Civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.

MARIA ANGELICA MAY CHAY ALIAS ANGELICA MARIA MAY CHAY, HELIODORO EK TUN. Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.

FELIPA BALAM NOH, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHANKOM, YUCATAN; AGEN-

TE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, ISAURO BALAM PECH, ISIDRA NOH UN. Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera en contra de los últimos nombrados.

HIGINIA MAS MAS, GUILLERMO ABAN CUPUL, ANTONIO ABAN Y CUPUL, MARCIAL ABAN CUPUL, SABINA ABAN CUPUL. Juicio de sucesión intestada de Evangelista Abán Pool alias Evaristo Abán alias Evaristo Abán Pool.

PAULA ITZA CHOOC, MARIA SOFIA, JOSE MARIA, HILARIA, MARIA, ERNESTO, FLORENTINO, JOSE LINO, ONOFRE E YNOCENCIO MAY ITZA. Juicio de sucesión intestada de Rosendo May Cocom, vecino que fue de la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán.

CARMELA UUH Y CANCHE, TRANQUILINO, GREGORIO CUPUL Y UHH, LAZARO CUPUL UH. Juicio de sucesión intestada de Tranquilino Cupul Xiu, vecino que fue de la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán.

SABINA, LUCILA Y FRANCISCA CAAMAL COHUO. Juicio de sucesión intestada de Bernardo Caamal Tuz, vecino que fue de la localidad y municipio de Chichimilá, Yucatán.

JOSE ISABEL, EUSTAQUIO, TEODORO, MARIA INES, MARIA CELESTINA ABAN NAH. Juicio unido de sucesión intestada de Luciano Abán, Ignacia Nah Puc, alias Narcisca Nah Puc, María Eufrocina Abán Nah y Josefina Abán y Nah alias Josefina Abán Nah. Segunda sección.

WILBERTH JOSE ALCALA CORREA, GUADALUPE DEL SOCORRO AVILEZ PINTO. Dos cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el primero relativo al juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 29 de marzo del 2000.

El C. Actuario del Juzgado Mixto y de Lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado de Yucatán

Licenciado Raúl Alberto Castillo Cervera

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

C.C. ELOY CASTILLO OJEDA Y ARMANDO GUZMAN CETZ.
DOMICILIO: I G N O R A D O.

En la causa de Defensa Social 221/91 que ante este Juzgado se instruye en contra de

ELOY ISMAEL CASTILLO CAAMAL; el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado el siguiente acuerdo:

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL.-
Mérida, Yucatán a 24 de Marzo del 2000 dos mil.

VISTOS: En atención a la constancia de inasistencia levantada por la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, Licenciada Danila Dzul Tec, en fecha veintitres de los corrientes, en la cual hace constar que las diligencias de careos decretadas para esa propia fecha a las 09:00 y 09:30 horas, entre el procesado ELOY ISMAEL CASTILLO CAAMAL con los denunciados ELOY CASTILLO OJEDA Y ARMANDO GUZMAN CETZ, no tuvieron verificativo en virtud de que los citados denunciados no comparecieron ante el local que ocupa este Juzgado a pesar de haber sido notificados en el estrado del Juzgado; asimismo por cuanto de autos aparece que el C. Actuario de este Tribunal que al avocarse a la localización de los domicilios de los ahora denunciados, no los encontró en virtud de ser de domicilio ignorado, en consecuencia esta autoridad estima conveniente decretar nuevas fechas y horas para el desahogo de las diligencias de careos entre el procesado ELOY ISMAEL CASTILLO CAAMAL con los denunciados ELOY CASTILLO OJEDA Y ARMANDO GUZMAN CETZ, se fija para el día 07 siete de Abril del presente año a las 09:00 nueve horas y 09:30 horas, respectivamente.... por otra parte comisionese al Actuario de este Tribunal a fin de que se sirva notificar a los denunciados por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento: artículos 30, 65 y 183 del Código Adjetivo en la Materia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Quinto de Defensa Social, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria que autoriza. Lo certifico. dos firmas ilegibles. rubricas.

Por cuanto se asegura que son de domicilio ignorado y por así estar ordenado en el auto que antecede, procedo a cumplir con lo anterior por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Estado.

Mérida, Yucatán a 28 de Marzo del 2000.

A T E N T A M E N T E

EL ACTUARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL.

LIC. PEDRO NORBERTO AVILA MARTIN.

Publíquese los días 30 y 31 de marzo y 3 de abril del año 2000.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha diez de marzo del año curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, En el expediente número 73/97 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA y continuado por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como Apoderado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL antes, hoy SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la señora JULIA MARIA CRESPO GOMEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO ONCE DEL PREDIO NUMERO OCHENTA Y CUATRO DE LA CALLE VEINTICINCO SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO "SAN JEROMINO" DE LA COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO EN ESTA CIUDAD, CONSISTENTE EN UN DEPARTAMENTO HABITACIONAL DESARROLLADO EN DOS PLANTAS QUE CONSTA DE: PLANTA BAJA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, PASILLO, ESCALERA, COCINA, TERRAZA Y PATIO DE SERVICIO, PLANTA ALTA CON ESCALERA PASILLO DE DISTRIBUCION, DOS RECAMARAS Y UN BAÑO CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS Y UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE NOVENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, Y UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO CON SUPERFICIE DE TERRENO DE DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. ESTE DEPARTAMENTO TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON DEPARTAMENTO NUMERO TRECE; AL SUR, EN DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON DEPARTAMENTO NUMERO NUEVE; AL ESTE, EN SEIS METROS CON PREDIO NUMERO OCHENTA Y DOS DE LA CALLE VEINTICINCO; AL OESTE, EN SEIS METROS ANDADOR DE USO COMUN. A ESTE DEPARTAMENTO LE CORRESPONDE UN INDIVISO DEL CERO PUNTO CERO SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES COMO

PARTE PROPORCIONAL DE TODAS LAS AREAS E INSTALACIONES DE USO COMUN. A ESTE DEPARTAMENTO TAMBIEN LE CORRESPONDE EL CAJON DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NUMERO UNO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN CINCO METROS CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO NUMERO DIEZ; AL SUR, EN CINCO METROS CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO NUMERO DOCE; AL ESTE, EN DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON AREA DE CIRCULACION DE USO COMUN; AL OESTE, EN DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON PROPIEDAD PARTICULAR”.

Este predio obra inscrito a FOLIOS CIENTO CUARENTA Y OCHO DEL TOMO TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS LETRA “C”, VOLUMEN PRIMERO, DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. VALOR CATASTRAL: \$16,132.50 M.N. (SON: DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día trece de abril del presente año, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA
HERRERA.

Publíquese los días 30 de marzo, 4 y 7 de abril del 2000.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta de noviembre del año próximo pasado, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado RAUL CANO CALDERON, asistido de la Secretaría de

Acuerdos que autorizó y dio fe, Licenciada en Derecho ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA, en el expediente número 1114/98, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA en su carácter de apoderado general judicial de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de BONIFACIO ESTRELLA GOMEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

“Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos noventa y seis de la sección catastral veinticuatro, marcado con el número TRESCIENTOS DIECISEIS de la calle CUARENTA Y TRES de la Colonia RESIDENCIAL DEL NORTE, con una extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo; superficie de ciento sesenta metros cuadrados y con las medidas parciales y colindancias siguientes: al norte, en ocho metros, con la calle cuarenta y tres; al sur, en ocho metros con predio trescientos diecisiete de la calle cuarenta y cinco; al oriente, en veinte metros, con predio trescientos catorce de la calle cuarenta y tres; y al poniente, en veinte metros, con predio trescientos dieciocho de la calle cuarenta y tres”. Dicho predio obra inscrito a folios TREINTA Y CUATRO del tomo CIENTO TRECE “E”, Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL de acuerdo a la cláusula vigésimo primera inciso d) del contrato motivo de este juicio. Fijase para que tenga verificativo la licitación la audiencia del día doce de abril del año en curso, a las diez horas y en el Local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Yucatán a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 30 de marzo, 4 y 7 de abril del 2000.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta de noviembre del año próximo pasado, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado RAUL CANO CALDERON, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autorizó y dió fe, Licenciada en Derecho ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA, en el expediente número 1126/98, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA en su carácter de apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de MERCEDES ALBERTO GONZALEZ HUCHIM, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos veintinueve de la sección catastral diecisiete, marcado con el número CIENTO SESENTA Y SEIS de la calle VEINTISIETE del Fraccionamiento AMPLIACION VERGEL III C.T.M., con la extensión de siete metros de frente por diecinueve metros de fondo, superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle veintisiete; al sur, el predio número ciento setenta y siete de la calle veintisiete A; al Oriente el predio número ciento sesenta y cuatro de la calle veintisiete y al Poniente el predio número ciento sesenta y ocho de la calle veintisiete". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos sesenta y nueve del tomo ciento setenta y cuatro "G", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL de acuerdo a la cláusula vigésima primero inciso d) del contrato motivo de este juicio. Fijase para que tenga verificativo la licitación la audiencia del día trece de abril del presente año, a las diez horas y en el Local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregon

en la ciudad de Mérida, Yucatán a los un días del mes de febrero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 30 de marzo, 4 y 7 de abril del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dos de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de ALEJANDRO ESMARAGDO MENDOZA IBARRA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en la colonia Vista Alegre de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana veintisiete de la sección catastral cuatro, marcado con el número DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO de la calle DIEZ A, con la extensión de ocho metros de frente, por veintidós metros de fondo; superficie de ciento sesenta y seis metros cuadrados y los linderos siguientes: al Suroeste, la calle diez A; al Noroeste, el predio número doscientos sesenta y dos de la misma calle; al Sureste, el predio número doscientos sesenta y seis de la misma calle; y al Noreste, predio de la calle diecisiete". Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos ochenta y cuatro del tomo doscientos treinta y ocho letra M, Volumen Tercero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, valor comercial del citado bien de acuerdo con la cláusula Vigésima primera inciso D del contrato motivo del citado juicio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día diez de abril del año en curso, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura la que cubra de contado las dos terceras partes

de la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, valor comercial del citado bien de acuerdo con la cláusula Vigésima primera inciso D del contrato motivo del juicio, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 30 de marzo, 4 y 7 de abril del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dieciocho de febrero del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RAZIEL ALONSO ESTRADA SOSA Y CECILIA MARGARITA MARTINEZ CETINA DE ESTRADA se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de bloques y techo de concreto, de un piso, antes sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Ampliación las Brisas de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos treinta de la Sección Catastral número seis marcado con el número DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE de la calle CINCUENTA Y UNO, con la extensión de siete metros de frente por diecisiete metros de fondo, con una superficie de ciento diecinueve metros cuadrados y con los linderos siguientes según el título:- al Norte con el predio número doscientos cuarenta de la calle cuarenta y nueve; al Sur con la calle cincuenta y uno de su ubicación; al Oriente, con el

predio número doscientos treinta y siete de la calle cincuenta y uno; y al Poniente, con el predio número doscientos treinta y nueve letra B, de la calle cincuenta y uno". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios catorce del Tomo ciento nueve E, Volúmen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL VALOR CATASRAL DEL CITADO BIEN.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día dieciocho de abril del año dos mil, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la del AVALUO CATASTRAL DEL CITADO BIEN. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 30 de marzo, 4 y 7 de abril del 2000.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha catorce de enero del presente año, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Rosalía Franco Flores, E.D. en el expediente número 221/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS como apoderado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de los señores ÁNGEL ARMANDO MONROY ORTIZ y ANGEL ROMAN MONROY

MENDEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa, ubicado en la colonia Chuburná de Hidalgo, Municipio de Mérida, en la manzana doscientos ocho A de la sección catastral catorce marcado con el número CIENTO CUATRO de la calle DIECISIETE con la extensión de nueve metros con diez centímetros de frente, por veinte metros de fondo de forma regular con una superficie de ciento ochenta y dos metros cuadrados y sus linderos son: al Norte la calle diecisiete; al sur, el predio ciento dos N de la calle diecisiete; al oriente predio ciento dos N de la calle diecisiete y al poniente, el predio ciento cuatro A de la calle diecisiete". Dicho predio obra inscrito a folios número ciento ocho del tomo doscientos cuarenta "M", volumen segundo del Libro primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble esto es la cantidad de MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día once de abril a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo catastral del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario oficial del Gobierno del Estado. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los veinticuatro días del mes de marzo del años dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.**

Publíquese los días 30 de marzo, 4 y 7 de abril del 2000.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha ONCE de FEBRERO del año dos mil, por la JUEZ Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judi-

cial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 300/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como Aporado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de ROBERTO ANTONIO MEDINA PUERTO Y MARIA TRINIDAD URTECHO CASTRO DE MEDINA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Predio urbano ubicado en la colonia Vicente Guerrero, de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento noventa y cuatro de la sección catastral veintiocho, marcado con el número TRESCIENTOS TRECE de la calle TREINTA Y SEIS, con la extensión de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo. Superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Este, la calle treinta y seis; al Sur, el predio número trescientos quince de la calle treinta y seis; al Oeste, el predio número trescientos doce de la calle treinta y ocho y al Norte, el predio número trescientos once de la calle treinta y seis". Dicho predio obra inscrito a folios Doscientos setenta y nueve del Tomo Doscientos treinta y siete letra "M", Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS, Moneda Nacional, que es el avalúo catastral del citado bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día TRECE de ABRIL del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del antedicho inmueble, mismo que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ
PAREDES.**

Publíquese los días 30 de marzo, 4 y 7 de abril del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**C. SILVIA ROSALINA ROCHA ISLAS.
DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 8/1999, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el señor Rubén Arturo García Estrella y continuado posteriormente por su Apoderado General Abogada Luz María Calderón Tun en contra de la señora Silvia Rosalina Rocha Islas; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

“JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.
Mérida, Yucatán, a nueve de marzo del año dos mil.

VISTOS: Atento el informe de la Secretaría que inmediatamente antecede, lo solicitado por la Licenciada Luz María Calderón Tun con su carácter reconocido en autos y con fundamento en el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, tiénese por acusada la rebeldía a la ley en que incurrió la demandada señora Silvia Rosalina Rocha Islas, por los conceptos expresados por la referida Licenciada Calderón Tun en su escrito de cuenta; en tal virtud, dese por contestada la demanda en sentido negativo y por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado la demandada, a fin de continuar con los procedimientos del juicio, por lo que respecta a las medidas provisionales a que se refiere el artículo 199 del Código Civil del Estado, se fija provisionalmente a favor de la antes mencionada Rocha Islas, la cantidad de doscientos cincuenta pesos, moneda nacional, mensuales, a cargo del señor Rubén Arturo García Estrella, quien deberá cubrir dicha pensión por adelantado, la primera dentro de los tres días siguientes a aquel en que queda debidamente notificado este proveído; y por cuanto se asegura que la señora Silvia Rosalina Rocha Islas, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en este proveído, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Bachiller Julián Solís Cano.- Lo certifico. PEDRO R. ALFARO G. JULIAN SOLIS CANO RUBRICAS”.

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacer la notificación ordenada en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno

del Estado y en algún periodico de información diaria de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del año 2000.
LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO
JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de marzo del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**C. GERMAN LOPEZ CHAIRES.
DOMICILIO IGNORADO.**

En el cuaderno de prueba de confesión del señor Germán López Chaires, ofrecida por Cecilia Peniche Mendiburu deducido del expediente número 1429/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad; promovido por la oferente con el carácter de Tutora Especial de los menores Carlos Andrés y Rolando Germán López Heredia en contra del absolvente y de la señora Magaly Marianela Heredia Gorocica; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

“JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.
Mérida, Yucatán, a trece de marzo del año dos mil.

VISTOS: Con fundamento en los artículos 165, 166, 167, 171, 173 fracción I, 200 y 201 del Código de procedimientos Civiles del Estado, se acepta sin citación contraria la prueba de confesión que se ofrece en este cuaderno; en tal virtud, cítese por medio de cédula al señor Germán López Chaires, para que el día cuatro de abril del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos, comparezca ante este juzgado, a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales, y resérvese en el secreto del Juzgado el sobre cerrado exhibido; y por cuanto se asegura que el referido señor Germán López Chaires es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, citación y apercibimiento ordenado conforme al artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Bachiller Julián Solís

Cano.- Lo certifico. PEDRO R. ALFARO G.
JULIAN SOLIS CANO. RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacer la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periodico de información diaria de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del año 2000.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO
JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de marzo del 2000.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaría.
Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber el público en convocación de postores que por auto de fecha cinco de enero del presente año, dictado por el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado RAUL DE CANO CALDERON, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA, en el expediente número 1168/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO como endosatarias en procuración de la señora LIGIA ESTHER KANTUN MISS, en contra de LETICIA DEL ROSARIO LARA ROSADO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien mueble siguiente:

"Automóvil de la marca General Motors, Tipo Oldsmobile Cutlass, modelo mil novecientos noventa y cuatro, de cuatro puertas, color gris, con número de serie 3G5AX54T7RSI27133 (tres, letra G, cinco, letra A, letra X, cinco, cuatro, letra T, siete, letra R, Letra S, uno, dos, siete, uno, tres, tres), con número de motor RS127133 (letra r, letra S, uno, dos, siete, uno, tres, tres) con placas de circulación YWK-6391 del Estado de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial siendo este por la cantidad de VEINTE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día tres de abril del presente año a las doce horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que sirva de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está ordenado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán a dieciocho de enero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de marzo de 2000.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha once de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, en el expediente número 338/998, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, como apoderado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", antes "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA", en contra de SILVIA BEATRIZ CERVERA TUR, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble ubicado en la Colonia Chuminópolis de esta Ciudad de Mérida, cuya transcripción es la siguiente:

"Solar con construcción ubicado en esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana noventa y ocho de la sección catastral siete, marcado con el número OCHENTA Y NUEVE de la calle VEINTE, que mide nueve metros seiscientos sesenta y siete milímetros de frente por treinta y un metros de fondo, superficie de doscientos noventa y nueve metros seiscientos

sesenta y siete decímetros cuadrados, y los linderos siguientes: al Norte y Poniente, predios de Rafael Quintero, según sus títulos; al Oriente, la calle veinte; y al Sur, el predio número ochenta y nueve E, de la misma calle veinte."

Dicho predio obra inscrito a folios trescientos treinta del Tomo trescientos cuarenta y seis letra "C", Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de: SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día diecisiete de abril del año dos mil, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es al valor catastral de dicho bien inmueble, que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los diez días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES

Publíquese los días 22, 27 y 30 de marzo del año 2000.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha siete de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 344/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS como apoderado de

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de la señora MARICRUZ RAMOS SANCHEZ, se decreto el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en la colonia Miguel Hidalgo de esta ciudad, Municipio y Partida de Mérida en la sección veinticuatro, manzana ciento diez A; número Trescientos Veintiocho de la calle Veintiuno, con la extensión de doce metros cuarenta centímetros frente por veinte metros sesenta centímetros de fondo en su mayor extensión, superficie de doscientos dieciocho metros cuarenta decímetros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en doce metros cuarenta centímetros con la calle veintiuno; al Sur, en doce metros con el predio cuatrocientos nueve de la calle veintiuno A; al Oriente, en veinte metros sesenta centímetros con el predio trescientos veintiséis de la calle veintiuno, y al Poniente, en quince metros ochenta centímetros con el predio número cuatrocientos once de la calle veintiuno A". Dicho predio obra inscrito a folios sesenta y cinco del tomo ciento sesenta y nueve "R" Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día tres de abril del año dos mil, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los diez días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ
PAREDES

Publíquese los días 22, 27 y 30 de marzo del 2000.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha treinta y uno de enero del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez-Barallobre de Toledo, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA y continuado actualmente por RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ ambos como Apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de IGNACIO CUAUHTEMOC CEJUDO VALENCIA Y MARTHA CELIA ESQUIVEL SOLIS DE CEJUDO; se ha fijado nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Predio marcado con el número CIENTO DOS LETRA "A" de la calle TRECE de la colonia Vista Alegre, manzana quinientos catorce de la sección catastral cinco, de esta capital y municipio de Mérida, con la extensión de diez metros de frente por treinta y tres metros de fondo y sus linderos: al Noroeste, la calle trece; al Noreste, predio número ciento dos; al Sureste, predio doscientos veinte de la calle veinte; y al Suroeste, el predio número ciento dos letra "D" de la propia calle trece". Inscrito a folios sesenta y seis del Tomo trescientos diez "C" Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS, MONEDA NACIONAL, de conformidad con el avalúo catastral del citado bien.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el local de este Juzgado; se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del citado bien; los autos paran en la secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de los que deseen enterarse de ellos, para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como esta ordenado, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, capital del Es-

tado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los tres días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO**

Publíquese los días 22, 27 y 30 de marzo del año 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha ocho de febrero del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de RUBEN DE JESUS SOLIS ARJONA ALIAS RUBEN JESUS SOLIS ARJONA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar antes sin casa, ahora con casa ubicado en el fraccionamiento Residencial los Pinos de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos once de la sección catastral seis, marcado con el número TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS de la calle DIECISIETE con la extensión de quince metros de frente por treinta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo; superficie de quinientos treinta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados; y los linderos siguientes: al Noroeste, la calle diecisiete; al Noreste, el predio número trescientos sesenta y cuatro de la misma calle; al Suroeste, el predio número trescientos sesenta y ocho de la propia calle; y al Sureste, el predio número trescientos sesenta y siete de la calle diecinueve". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios doscientos cincuenta y dos del tomo ciento treinta y seis S, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL, VALOR CATASTRAL DEL CITADO BIEN.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día doce de abril del

año dos mil, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL, VALOR CATASTRAL DEL CITADO BIEN INMUEBLE. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los quince días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ-NOH**

Publíquese los días 22, 27 y 30 de marzo del año dos mil.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 192/99, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como Apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra Nancy Elizabeth Farfan Pacheco; se decretó el remate en pública subasta y primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"Departamento marcado con el número trece del predio número ochenta y cuatro de la calle veinticinco sujeto al regimen de propiedad en condominio denominado " SAN JERONIMO" de la Colonia Chuburna de Hidalgo en esta ciudad, consistente en un Departamento habitacional desarrollado en dos plantas que consta de: planta baja con acceso, sala, comedor, pasillo, escalera, cocina, terraza y patio de servicios. Planta alta con escalera, pasillo de distribución,

dos recamaras y un baño, con una superficie de terreno de setenta y cinco metros cuadrados y una superficie construida de noventa y nueve metros cincuenta y cinco centímetros cuadrados, y un cajón de estacionamiento con superficie de terreno de doce metros cincuenta centímetros cuadrados. Este departamento tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en doce metros cincuenta centímetros con área de circulación de uso común; al Sur, en doce metros cincuenta centímetros con departamento número once; al Este, en seis metros con predio número ochenta y dos de la calle veinticinco; al Oeste, en seis metros andador de uso común. A este departamento le corresponde un indiviso del cero punto cero siete mil ciento cuarenta y tres como parte proporcional de todas las áreas e instalaciones de uso comun. A este Departamento también le corresponde el cajón de estacionamiento marcado con el número uno con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en cinco metros con cajón de estacionamiento número doce; al Sur, en cinco metros con cajón de estacionamiento número catorce; al Este, en dos metros cincuenta centímetros con área de circulación de uso común; al Oeste, en dos metros cincuenta centímetros con propiedad particular." Dicho Departamento se encuentra inscrito a folios Ciento sesenta y seis del tomo sesenta y ocho F, volumen II de Urbaras de Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO AL VALOR CATASTRAL DE DICHO INMUEBLE.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día treinta y uno de marzo del año dos mil, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate, y para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como esta ordenado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Yucatán a los catorce días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA**

Publíquese los días 22, 27 y 30 de marzo del 2000.

SEGUNDA CONVOCATORIA
"GRUPO MEDICO PENSIONES"
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Por este medio y de conformidad con la cláusula décima quinta de la escritura de constitución de ésta sociedad, se convoca a todos los accionistas de la misma para concurrir a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día doce de abril del presente año a las diez horas en el local social de ésta sociedad, predio número doscientos quince letra "A" de la calle siete de la colonia García Ginerés de ésta ciudad, de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Formación de la lista de presencia y verificación de las credenciales de los asistentes.
- II.- Declaración que hará el Presidente de estar legalmente constituida la Asamblea.
- III.- Dar cuenta de la Asamblea de los ingresos y egresos correspondientes al ejercicio fiscal de 1998 y 1999.
- IV.- Dar cuenta a la asamblea de accionistas de la División y venta de un predio y departamentos que forman parte del "GRUPO MEDICO PENSIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
- V.- Dar cuenta a la asamblea, para dar la autorización al Presidente del Consejo de Administración, doctor Enrique Ortega Pacheco, para que en nombre de "GRUPO MEDICO PENSIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, comparezca a celebrar los contratos mencionados en el punto anterior.
- VI.- Dar cuenta a la Asamblea de accionistas de la conveniencia de modificar la cláusula octava, inciso "a" de los estatutos sociales, para el efecto de otorgar al Presidente del Consejo de Administración facultades amplias, únicamente para ejercer actos de dominio.
- VII.- Designación de la persona que habrá de comparecer ante Notario Público a fin de protocolizar el acta de ésta Asamblea y posteriormente su inscripción en el Registro Público de la propiedad.
- VIII.- Redacción, lectura y aprobación del Acta relativa.
- IX.- Clausura de la Asamblea.

ESTARA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD EL INFORME A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

Mérida, Yucatán a 29 de marzo de 2000.

Dr. Enrique Ortega Pacheco

Dr. Luis Aguilar Aguilar

PRESIDENTE

SECRETARIO

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**